

REDACCION Y ADMINISTRACION

PLAZA DE LA IMPRENTA, NUM. 5 BAJOS.

No se devuelven los originales aunque no se inserten.

Anuncios a precios convencionales.

Remitidos a una peseta línea.

Toda la correspondencia se dirigirá así:

LA RIOJA. Apartado, 28. Logroño

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporta

Francisco
Concertado

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Logroño, dos pesetas al mes.
Fuera de la capital, trimestre seis pesetas.
Trimestre vencido o por comisionad o, 6'50
Extranjero, al año 56 pesetas.
Repúblicas hispano-americanas 30.
Se considera que continúa suscrito al periódico
el que no lo devuelve a la Administración.

Número suelto, 10 céntimos



Pompas fúnebres Pastrana

LA SEÑORA

Doña Tomasa Marcén Aguerri

FALLECIO EN EL DIA DE AYER, A LOS 70 AÑOS DE EDAD

habiendo recibido los Auxilios Espirituales

R. I. P.

Su apenado esposo don Daniel Rueda; hijas doña Lucrecia (viuda de Aldama) y doña Julia; nieta María Valvanera; hermanas políticas sor Clara (Religiosa Agustina), doña Carmen Aspiroz y doña Jerónima Valencia; sobrinos, primos y demás familia, al participar a sus amistades tan dolorosa pérdida, les ruegan encomienden a Dios en sus oraciones el alma de la finada y asistan a los actos abajo indicados, por lo que les quedarán muy agradecidos.

Logroño, 9 de mayo de 1931.

FUNERAL. — HOY, SABADO, A LAS DOCE.
CONDUCCION DEL CADAVER. — HOY, SABADO, A LAS DOCE Y CUARTO.

IGLESIA PARROQUIAL. — SANTA MARIA DE LA REDONDA.

CASA MORTUORIA. — CALLE DE CABALLERIA, NUMERO 17.

MISA DE REQUIEM. — EL LUNES, A LAS DIEZ Y MEDIA.

NÓ SE REPARTEN ESQUELAS. LA FAMILIA NO RECIBE EN ESTE DIA.



EL SENOR

Don Carlos Sierra Martínez

VIAJANTE DE LA CASA T. SAENZ Y COMPANIA

FALLECIO EN MADRID, EL DIA 4 DEL ACTUAL, A LOS 27 AÑOS DE EDAD

habiendo recibido los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su afligida madre doña Teodora; hermanos doña Remedios, doña Cristina, don Angel, don Enrique y doña Trinidad; hermanos políticos don Federico Tejada, don Luis Ruiz, doña Leonor Linares y doña Victorina Ruiz; tío don Dionisio Sierra; sobrinos y demás familia, al participar a sus amigos tan dolorosa pérdida, les ruegan tengan la caridad de encomendar a Dios en sus oraciones al alma del finado, por lo que les quedarán muy agradecidos.

Logroño, 9 de mayo de 1931.

El Consejo de Ministros de ayer

Madrid, 8.—Varias horas

A LA ENTRADA

A las cinco de la tarde llegó a la Presidencia el señor Alcalá Zamora para asistir al Consejo de ministros.

Habiendo con los periodistas, dijo que hay algún descontento acerca de las personas que acostumbran visitarle en la Presidencia.

“El promedio de personas que recibo es de 200 diarias, y hoy me visitaron 324.

Les ruego que hagan ustedes el cálculo de los minutos que tiene el día y de los que pueden dedicarse a escuchar a estas personas; y luego díganme cuántos minutos quedan para comer, dormir y trabajar, teniendo en cuenta que yo examino todos los expedientes, que despacho, que redacto y escribo yo mismo los decretos de Presidencia, y que repaso hasta las comas de los de todos los Ministerios.

Hay que tener en cuenta que en ningún país del mundo existe la facilidad que aquí para estas visitas.

Creo que esta es una de las causas que más daño han hecho en la administración del Estado.

A pesar de ello seguiré recibiendo a cuantas personas pueda.

El Gobierno no busca comodidad ni descanso, sino dedicar el tiempo al supremo interés general en bien de España.”

El señor Maura manifestó que había mandado retirar, llevándolas a su despacho, las fichas de la Dirección de Seguridad, de socialistas, republicanos e individuos de la Confederación Nacional del Trabajo, así como también las fichas de los confidentes de la Policía en sus últimos años de la Dictadura.

Las fichas de los confidentes la utilizaré en el momento oportuno.

El señor Largo Caballero dijo que llevaba varios decretos, entre ellos uno relativo al arrendamiento colectivo de tierras, otro sobre seguro de paro forzoso, inspecciones del Trabajo, crédito para obras de maternidad y ratificación de un convenio internacional sobre trabajo agrario.

El señor Prieto dijo que la peseta había reaccionado.

Llevaba al Consejo la supresión de todos los delegados en el Monopolio de Petróleos, lo que representa un ahorro de dos millones de pesetas.

Al llegar el señor Albornoz le preguntaron los periodistas si el Gobierno piensa decidirse por la Conjunción para las próximas elecciones.

—Seguramente se irá en la misma forma que a las pasadas elecciones municipales.

Los candidatos se designarán en la forma más democrática, de abajo arriba, no de arriba a abajo, como se hacía antes. Todos iremos de acuerdo en íntima inteligencia. Mi partido no tiene aún nada resuelto en cuanto a clasificaciones. Esto se hará en la Asamblea que celebraremos del 23 al 31 del corriente.

Se tratará además del programa que desarrollarán nuestros representantes en las Constituyentes.”

Momentos después quedaba reunido el Consejo de ministros.

A LA SALIDA

A las nueve de la noche abandonó la Presidencia el ministro de Economía, que manifestó a los periodistas que la cuestión de Cataluña marchaba muy bien.

Se le preguntó si se había tratado de la cuestión arancelaria, especialmente de los derechos de los automóviles, y contestó que no se habían ocupado de nada de eso, y que desde luego ese asunto sería una contrapartida de los vinos al reanudarse las negociaciones comerciales, cuya realización es iniciativa de los negociadores.

También se le preguntó si el cardenal Segura abandonará España, y dijo que él no sabía nada de eso.

Al salir el señor Alcalá Zamora fue

interrogado por los informadores sobre si había sido nombrado embajador de España en el Quirinal don Enrique Vicente Salas Basols.

Contestó que no sabía.

El ministro de Hacienda confirmó que el señor Salas Basols había sido nombrado embajador de España en el Quirinal, aunque no se había hecho público el nombramiento porque está pendiente de una gestión.

El señor Maura manifestó que el decreto electoral lo facilitarían de doce y media a una, en el Ministerio de la Gobernación, pues es extensísimo y todavía no había terminado de ponerlo en limpio.

LA REFERENCIA DE LO TRATADO

La nota oficiosa del Consejo dice así:

“Presidencia. — Extendiendo los límites ampliados de los pleitos de menor cuantía a la jurisdicción contencioso-administrativa.

Aprobación del decreto anunciado en la nota del Consejo anterior acerca del régimen provisional de la Generalidad de Cataluña y sus relaciones con el Gobierno de la República.

Gobernación. — Decreto aprobando el articulado del referente a las normas que habrán de seguirse en las elecciones de la Asamblea constituyente.

Justicia. — Decreto de indulto de María del Consuelo Puente, de conformidad con la propuesta del Tribunal Supremo.

Decreto sobre renovación de los nombramientos de jueces municipales y declarando las normas a que ha de ajustarse la elección popular de los mismos en las poblaciones menores de 12.000 habitantes que no sean cabezas de partido.

Trabajo. — Transfiriendo al Ministerio de Trabajo el Instituto Social de la Marina y los Comités paritarios de los ferrocarriles.

Decreto creando la Comisión de Cultura social de Cataluña, en reemplazo de la suprimida Delegación de Trabajo.

Decreto ratificando el Convenio adoptado por la Confederación Internacional del Trabajo sobre los asalariados agrícolas.

Hacienda. — Quedó acordada la supresión de todas las delegaciones de la Compañía Arrendataria de Petróleos, sustituyéndolas por agencias administradas directamente por la Empresa, con lo cual se obtendrá una economía de dos millones de pesetas.

Instrucción Pública. — Se aprobó el decreto sustituyendo en la Vicepresidencia del Consejo de Instrucción Pública a don Gabriel Alomar, que ha sido nombrado embajador de España en la Argentina, por don Santiago Pi Suñer.

Se aprobó el decreto sobre libertad religiosa en las escuelas.

Al director de Estadística le extrañan las protes'as contra el proyecto electoral

Madrid, 8.—11 noche

Interrogado el director de Estadística don Honorato Castro sobre el nuevo sistema electoral, ha dicho que le han extrañado las protestas de Góicoechea y Romanones.

Todavía no sabe la opinión de Buzallal y Clerva, pero la supone.

El nuevo proyecto únicamente destruye el caciquismo con que aún soñaban ellos para colaborar dentro de la República.

Yo creía,—dijo el señor el señor Castro—que al hacerse público el proyecto le harían violenta campaña los periódicos de izquierda por creer que hacíamos una concesión excesiva a las fuerzas monárquicas, pero mi sorpresa ha sido grande cuando he visto que lo atacan por haber concedido demasiado poco.

Con arreglo al nuevo proyecto, de

los 408 diputados que constituían el antiguo Congreso correspondían 314 puestos a 26 provincias en las que no tiene representación la minoría, por que todas estaban divididas en distritos en que se votaba y elegía un diputado.

Había además 27 circunscripciones que elegían 94 diputados y de ellos se dedicaban 31 a las minorías; es decir, que de los 408 que formaban el Congreso se destinaban a las minorías poco más del 7 por 100. Dándoles, pues, como ahora se les da, el 20 por 100 era lógico pensar que los ataques hubieran venido de las izquierdas.

Si las minorías no triunfan en sus puestos será porque no tengan ambiente político; pero no puede decirse que el proyecto sea una guillotina para destruir la manifestación de la voluntad nacional.

El proyecto es para fabricar una minoría como jamás la hubo en el Congreso. Claro es que la opinión no está con las minorías, pero pudiera ser posible.

Que los monárquicos griten, se comprende, porque todo lo que haga el Gobierno les ha de parecer mal; pero lo que no se comprende es que griten los republicanos, y si continúan torpedeando el proyecto tendrán que alegar razones más poderosas que hasta ahora.”

La instrucción religiosa no será obligatoria en ningún centro dependiente del Ministerio de Instrucción

ASI LO HA DECRETADO EL GOBIERNO

Madrid, 8.—11 noche

En la Presidencia facilitaron el siguiente decreto:

“Uno de los postulados de la República, y por consiguiente de este Gobierno provisional, es la libertad religiosa.

Con este derecho, España se interna en el plan moral y civil de las democracias de Europa y de aquellas democracias de América que, desprendidas de España, se anticiparon a la conquista de las instituciones que aquí acaban de instaurarse.

Libertad religiosa es en la escuela el respeto a la conciencia del niño y del maestro.

El Gobierno provisional de la República desearía de su compromiso si rápidamente no se inclinase ante este deber y lo cumpliera.

Corresponderá a las Cortes constituyentes, sobre la estructura del Estado, la delimitación de poderes y las orientaciones de la enseñanza; pero no se invade la función a que las Cortes constituyentes compete disponiendo que España deje de ser una excepción y haciendo que en las escuelas españolas haya una libertad absoluta en la instrucción religiosa.

Por todo ello, el Gobierno provisional de la República decreta:

Artículo primero. La instrucción religiosa no será obligatoria en las escuelas primarias ni en ninguno de los demás centros dependientes de este Ministerio.

Artículo segundo. Los alumnos cuyos padres signifiquen deseo de que aquéllos la reciban en las escuelas primarias, la obtendrán en la misma forma que hasta la fecha.

Artículo tercero. En los casos en

que el maestro declare su deseo de no dar esta enseñanza, se le confiará a los sacerdotes que voluntaria y gratuitamente quieran encargarse de ella en horas fijadas de acuerdo con el maestro.

Artículo cuarto. Quedan abolidas todas las disposiciones vigentes que estén en pugna con el espíritu y la letra de este decreto.

Dado en Madrid a 6 de mayo de 1931.”

Las gestiones de los representantes de la Cámara de Comercio

EN LAS PROVINCIAS VASCAS

En la madrugada han regresado a esta capital los representantes de la Cámara de Comercio señores Garrigosa, Moneo, García (don Saturnino) y Oehagavia, que habían de realizar en las capitales de Navarra y de las provincias vascas determinadas gestiones ante la posibilidad de formación de una estructura regional.

En nuestro número de ayer dimos cuenta de la visita a Pamplona.

Sin perjuicio de publicar una información más extensa, anticipamos hoy que en las gestiones realizadas en San Sebastián, Bilbao y Vitoria, los comisionados han obtenido las mejores impresiones.

En las ciudades capitales se entrevistaron con las Juntas de las Cámaras de Comercio, tratando del asunto en términos de gran armonía y de la celebración de una reunión de Cámaras en Vitoria para realizar un estudio completo.

En San Sebastián y Vitoria celebraron afectuosas entrevistas con los gobernadores civiles, que se mostraron también de acuerdo con las líneas generales de la cuestión de que se trata.

EN EL DE ESTADO

Visitaron al ministro de Estado el director de la sección del Desarme de la Sociedad de Naciones, Mr. Aghnide, que iba acompañado de don José Pla, jefe de la sección de Información de dicho organismo, con el que conferenció esta tarde.

El señor Lerroux cambió impresiones con los embajadores de Londres y Berlín, general Ochoa y otros.

EN EL DE LA GUERRA

Visitó al ministro de la Guerra el capitán general de Cataluña, señor López Ochoa, con el cual conversó durante más de media hora. En dicha entrevista, el capitán general y el ministro hablaron acerca de las relaciones de las autoridades militares de Cataluña con la Generalidad Catalana, tratando, de paso, sobre el documento atribuido a la Guardia civil y que publicó la Prensa.

El general López Ochoa informó al ministro que los conceptos que encierra el expresado documento coinciden con la mayoría de los jefes y oficiales de la Guardia civil, y que estos expusieron en su día y con todo respeto ante la autoridad del régimen.

Parece ser que este asunto no tendrá, como en un principio se creyó, otras consecuencias que las que hasta ahora dimanan.

También visitaron al ministro de la Guerra, entre otras comisiones, una de exsargentos del Ejército; el presidente de la Junta Superior de Ingenieros Industriales y una comisión de fabricantes de tejidos.

Estuvo en el Ministerio de la Guerra el Consejero del Supremo, general Manso, que está encargado de la revisión del proceso por los sucesos de Jaca.

Han sido firmados los siguientes decretos de Guerra:

Designando para el mando del regimiento de Infantería de Saboya, al coronel don Enrique Jiménez.

Idem a don Manuel Jiménez García, para el mando del regimiento de León.

Idem para la segunda media brigada de Cazadores al coronel don Adolfo Lafuente Roca.

EN EL DE INSTRUCCION PUBLICA

Don Marcelino Domingo ha mostrado a los periodistas un telegrama

Dr. F. Vicente Gómez

De la Maternidad, de Madrid, Instituto Alfonso XIII y exayudante del Dr. Varela. Radio.

Especialista en enfermedades de la mujer y Partos

SAGASTA, 29, 1.º

DE 11 A UNA Y DE 4 A 6.

ARROZ GRANITO

A. FERNANDEZ MARRODAN

Del Hospital Saint Joseph, de París

ESPECIALISTA EN MEDICINA Y CIRUGIA DE

Riñón y vías urinarias

RAYOS X LABORATORIO

VARA DE REY, 43, 2.º, IZQDA.

DEL DIA OFICIAL

Madrid, 8.—Varias horas

EN EL MINISTERIO DE HACIENDA

El ministro de Hacienda manifestó

que para dar mayor flexibilidad a las operaciones de cambio se han abierto sucursales en Barcelona, Bilbao, Sevilla, Zaragoza, Santander, Las Palmas y Tenerife.

Ha pedido al Consejo Superior Bancario estudie un proyecto para la reducción de la circulación fiduciaria por medio del cheque. También para que fije la baja que para los presupuestos representaría la excepción del timbre para las cuentas corrientes y, si fuese preciso, acentuará la penalidad para los falsificadores de cheques, para que éstos puedan tener valor de billetes.

Dijo el señor Prieto que le ha visitado una Comisión de Barcelona, para estudiar un plan, al objeto de remediar la situación de la Hacienda municipal.

Anunció el propósito de dictar medidas energicas para que se cumpla lo dispuesto por el decreto del señor Calvo Sotelo, sobre la conversión de divisas extranjeras. Expuso que acababa de firmar la propuesta que le hizo el Consejo de la “Campsa”, adjudicando la construcción de un tanque de diez mil toneladas a los talleres de Euzkalduna.

EN EL DE ESTADO

Visitaron al ministro de Estado el director de la sección del Desarme de la Sociedad de Naciones, Mr. Aghnide, que iba acompañado de don José Pla, jefe de la sección de Información de dicho organismo, con el que conferenció esta tarde.

El señor Lerroux cambió impresiones con los embajadores de Londres y Berlín, general Ochoa y otros.

EN EL DE LA GUERRA

Visitó al ministro de la Guerra el capitán general de Cataluña, señor López Ochoa, con el cual conversó durante más de media hora. En dicha entrevista, el capitán general y el ministro hablaron acerca de las relaciones de las autoridades militares de Cataluña con la Generalidad Catalana, tratando, de paso, sobre el documento atribuido a la Guardia civil y que publicó la Prensa.

El general López Ochoa informó al ministro que los conceptos que encierra el expresado documento coinciden con la mayoría de los jefes y oficiales de la Guardia civil, y que estos expusieron en su día y con todo respeto ante la autoridad del régimen.

Parece ser que este asunto no tendrá, como en un principio se creyó, otras consecuencias que las que hasta ahora dimanan.

También visitaron al ministro de la Guerra, entre otras comisiones, una de exsargentos del Ejército; el presidente de la Junta Superior de Ingenieros Industriales y una comisión de fabricantes de tejidos.

Estuvo en el Ministerio de la Guerra el Consejero del Supremo, general Manso, que está encargado de la revisión del proceso por los sucesos de Jaca.

Han sido firmados los siguientes decretos de Guerra:

Designando para el mando del regimiento de Infantería de Saboya, al coronel don Enrique Jiménez.

Idem a don Manuel Jiménez García, para el mando del regimiento de León.

Idem para la segunda media brigada de Cazadores al coronel don Adolfo Lafuente Roca.

EN EL DE INSTRUCCION PUBLICA

Don Marcelino Domingo ha mostrado a los periodistas un telegrama

Dr. F. Vicente Gómez

De la Maternidad, de Madrid, Instituto Alfonso XIII y exayudante del Dr. Varela. Radio.

Especialista en enfermedades de la mujer y Partos

SAGASTA, 29, 1.º

DE 11 A UNA Y DE 4 A 6.

ZOTAL

CURA GLOFOPEDA, SARRA, RONA, BICHERAS y ARESTIN.

ARROZ GRANITO

HOY Frontón Logroñés

GRANDIOSO PROGRAMA COLOSAL ESTRENO

El Pobre Millionario

Enorme creación del popular actor, ídolo de los públicos, RICARD TALMADGE (Ricardito)

El Valle de Plata

Por el coloso cabalista Tom Mix

Un hombre apocado

Éxito indiscutible. — Éxito.

que yo hiciera público mi modo de pensar y no el suyo y yo les prometí que así lo haría.

El asunto más importante que he traído ha sido el de los Somatenes.

He venido por ver la solución que le da el Gobierno.

Creo que aprobaré mi informe, en el cual propongo que subsistan los somatenes rurales, sin que se mezclen en la política.

Dijo que creía que mañana por la noche regresaría a Barcelona, después de conferenciar con el ministro de la Guerra.

El alcalde de Barcelona manifestó que había conferenciado con los señores Alcalá Zamora, Albornoz y Maura.

Preguntado si dimitirá Maciá, contestó rápidamente.

—No, de ninguna manera. Eso sería lo peor que podía ocurrir a Cataluña y a España.

He venido a solicitar una ayuda económica, no grande porque, como ha dicho el ministro de Hacienda, se han hecho en Barcelona obras con alegría sin tener en cuenta su potencialidad económica.

El teniente alcalde de la Ciudad Condal señor Ujet dijo que presentará al Gobierno un proyecto de reforma de los estatutos del consorcio del puerto franco de Barcelona, para que sea rija por el sistema que tenía en 1917 y que suspendió la Dictadura.

El problema separatista, añadió, no existe. Es un fantasma. A todos nos une el amor a la República y nos permitirá hacer una buena labor.

El señor Giral, de la minoría radical del Ayuntamiento y consejero de la Generalidad, dijo que traía asuntos relacionados con el Metropolitano Transversal.

Interrogado acerca del Estatuto Catalán, contestó que se hará la elección de los representantes de los Ayuntamientos el día 24.

Cada cabeza de partido elegirá un representante y Barcelona nueve.

La Generalidad tiene ya un proyecto de Estatuto que será el que servirá de base para los trabajos de esos representantes municipales.

El ministro de la Gobernación facilita el decreto electoral

Madrid, 9.—2 mañana.

UNA CONVERSACION CON LOS PERIODISTAS

Esta madrugada recibió el señor Maura a los periodistas.

Estos le preguntaron por los rumores de una sublevación de marinos que, según se dice, había ocurrido en el Ferrol y en Cartagena.

Contestó que acababa de leer los telegramas que se han enviado al extranjero, refiriéndola.

En Cartagena no ha ocurrido nada.

En el Ferrol los marineros del acorazado «Jaime» desembarcaron gritando viva la República y protestando contra el rancho y contra el autoritarismo de algunos oficiales.

Mencionaron al Círculo Republicano, donde les aconsejaron que fueran al Ayuntamiento y en el Municipio presentaran una protesta, reintegrándose al buque.

Se ha abierto surtario para averiguar quién los capitaneaba.

Los periodistas preguntaron después al señor Maura si daría el decreto sobre la Generalidad y contestó que el presidente lo había enviado a la «Gaceta».

Añadió que había introducido algunas modificaciones, incorporando los términos precisos del pacto de San Sebastián para que queden claros los puntos que comprenden.

En esencia el decreto termina con el problema, otorgando a la Generalidad las funciones propias de las Diputaciones y nada más.

Los Ayuntamientos de Cataluña estudiarán la ponencia del Estatuto.

Si hay voto particular se incorporará al someterla a plebiscito.

El Gobierno hará suyo lo que Cataluña acuerde por mayoría de votos y lo presentará a las Constituyentes.

Dijo por último el ministro de la Gobernación que en las próximas elecciones se mantendrá la conjunción republicano socialista.

Luego facilitó el decreto electoral, que es extensísimo y en cuyo artículo se dice que se modifica la ley electoral, exclusivamente para la elección de las Constituyentes.

Se establece la edad de 23 años.

Son elegibles las mujeres y los sacerdotes.

La Asamblea resolverá sobre las incompatibilidades.

Los diputados se elegirán por circunscripciones. Cada 50.000 habitantes elegirá un diputado. La fracción superior a treinta mil habitantes dará derecho a elegir un diputado más.

Madrid y Barcelona forman circunscripciones propias. También las forman las capitales mayores de 100.000 habitantes. Se exceptúan Ceuta y Melilla, que cada una elegirá un diputado.

La elección se verificará por lista de voto restringido.

Se proclamarán diputados por las Juntas provinciales del Censo, a quienes lo soliciten el domingo anterior a las elecciones, con arreglo a las normas que se establecen.

Se suprime el artículo 29.

Para proclamar diputado será necesario haber obtenido el 20 por 100 de los votos emitidos.

En el caso contrario se repetirá la elección, restringiéndose el voto con arreglo a las vacantes que existan.

Las actas protestadas se remitirán

Club Deportivo Logroño

Campeonato amateur de pelota HOY, SABADO A LAS SIETE, DE LA TARDE En el Frontón Beti Jal Segunda categoría.—Pala Martínez-Gil contra Trapero-Yabar.. Primera categoría.—Pala Martínez-Blasco contra Pérez-Laborde. Primera categoría.—Mano Laguardia-Ajamil II contra Galilea-Ilerra

Un banquete a Ortega y Gasset

Madrid, 8.—11 noche.

En el Hotel Nacional se celebró un banquete-homenaje al primer gobernador civil de Madrid con la República, señor Ortega y Gasset.

Asistieron muchas personalidades, incluso el ministro de Fomento.

Ofreció el banquete el fiscal de la República, señor Galarza, que dijo había visto los trabajos de Ortega Gasset desde París, donde realizó una obra muy meritoria de propaganda republicana.

Hay que ir a exigir las responsabilidades de una etapa en que regían dos Códigos: uno para los ricos y otro para los pobres.

Hay que ir a exigir las responsabilidades de una etapa en que regían dos Códigos: uno para los ricos y otro para los pobres.

Hay que ir a exigir las responsabilidades de una etapa en que regían dos Códigos: uno para los ricos y otro para los pobres.

Hay que ir a exigir las responsabilidades de una etapa en que regían dos Códigos: uno para los ricos y otro para los pobres.

Hay que ir a exigir las responsabilidades de una etapa en que regían dos Códigos: uno para los ricos y otro para los pobres.

Hay que ir a exigir las responsabilidades de una etapa en que regían dos Códigos: uno para los ricos y otro para los pobres.

Hay que ir a exigir las responsabilidades de una etapa en que regían dos Códigos: uno para los ricos y otro para los pobres.

Hay que ir a exigir las responsabilidades de una etapa en que regían dos Códigos: uno para los ricos y otro para los pobres.

Hay que ir a exigir las responsabilidades de una etapa en que regían dos Códigos: uno para los ricos y otro para los pobres.

Hay que ir a exigir las responsabilidades de una etapa en que regían dos Códigos: uno para los ricos y otro para los pobres.

Hay que ir a exigir las responsabilidades de una etapa en que regían dos Códigos: uno para los ricos y otro para los pobres.

Hay que ir a exigir las responsabilidades de una etapa en que regían dos Códigos: uno para los ricos y otro para los pobres.

Hay que ir a exigir las responsabilidades de una etapa en que regían dos Códigos: uno para los ricos y otro para los pobres.

Hay que ir a exigir las responsabilidades de una etapa en que regían dos Códigos: uno para los ricos y otro para los pobres.

Hay que ir a exigir las responsabilidades de una etapa en que regían dos Códigos: uno para los ricos y otro para los pobres.

Hay que ir a exigir las responsabilidades de una etapa en que regían dos Códigos: uno para los ricos y otro para los pobres.

Hay que ir a exigir las responsabilidades de una etapa en que regían dos Códigos: uno para los ricos y otro para los pobres.

Hay que ir a exigir las responsabilidades de una etapa en que regían dos Códigos: uno para los ricos y otro para los pobres.

Hay que ir a exigir las responsabilidades de una etapa en que regían dos Códigos: uno para los ricos y otro para los pobres.

Hay que ir a exigir las responsabilidades de una etapa en que regían dos Códigos: uno para los ricos y otro para los pobres.

Hay que ir a exigir las responsabilidades de una etapa en que regían dos Códigos: uno para los ricos y otro para los pobres.

Hay que ir a exigir las responsabilidades de una etapa en que regían dos Códigos: uno para los ricos y otro para los pobres.

Hay que ir a exigir las responsabilidades de una etapa en que regían dos Códigos: uno para los ricos y otro para los pobres.

Hay que ir a exigir las responsabilidades de una etapa en que regían dos Códigos: uno para los ricos y otro para los pobres.

Hay que ir a exigir las responsabilidades de una etapa en que regían dos Códigos: uno para los ricos y otro para los pobres.

Hay que ir a exigir las responsabilidades de una etapa en que regían dos Códigos: uno para los ricos y otro para los pobres.

Hay que ir a exigir las responsabilidades de una etapa en que regían dos Códigos: uno para los ricos y otro para los pobres.

Hay que ir a exigir las responsabilidades de una etapa en que regían dos Códigos: uno para los ricos y otro para los pobres.

Hay que ir a exigir las responsabilidades de una etapa en que regían dos Códigos: uno para los ricos y otro para los pobres.

Hay que ir a exigir las responsabilidades de una etapa en que regían dos Códigos: uno para los ricos y otro para los pobres.

Hay que ir a exigir las responsabilidades de una etapa en que regían dos Códigos: uno para los ricos y otro para los pobres.

donde queden anuladas las elecciones. En virtud de esta libre iniciativa en que el Gobierno deja al país, es probable que las Comisiones Gestoras de las Diputaciones se pongan de acuerdo para invitar a los Ayuntamientos vascongados a constituir esa asamblea por medio de representantes que, en su número, respondan proporcionalmente al de vecinos de cada localidad. La asamblea se constituirá y elegirá de su seno una Comisión que, actuando de ponente, redactará el proyecto o proyectos, los cuales serán sometidos en nueva sesión de la asamblea a la deliberación de ésta y, posteriormente, al referéndum plebiscitario, de todos los habitantes del país.

Un banquete a Ortega y Gasset

Madrid, 8.—11 noche.

En el Hotel Nacional se celebró un banquete-homenaje al primer gobernador civil de Madrid con la República, señor Ortega y Gasset.

Asistieron muchas personalidades, incluso el ministro de Fomento.

Ofreció el banquete el fiscal de la República, señor Galarza, que dijo había visto los trabajos de Ortega Gasset desde París, donde realizó una obra muy meritoria de propaganda republicana.

Hay que ir a exigir las responsabilidades de una etapa en que regían dos Códigos: uno para los ricos y otro para los pobres.

Hay que ir a exigir las responsabilidades de una etapa en que regían dos Códigos: uno para los ricos y otro para los pobres.

Hay que ir a exigir las responsabilidades de una etapa en que regían dos Códigos: uno para los ricos y otro para los pobres.

Hay que ir a exigir las responsabilidades de una etapa en que regían dos Códigos: uno para los ricos y otro para los pobres.

Hay que ir a exigir las responsabilidades de una etapa en que regían dos Códigos: uno para los ricos y otro para los pobres.

Hay que ir a exigir las responsabilidades de una etapa en que regían dos Códigos: uno para los ricos y otro para los pobres.

Hay que ir a exigir las responsabilidades de una etapa en que regían dos Códigos: uno para los ricos y otro para los pobres.

Hay que ir a exigir las responsabilidades de una etapa en que regían dos Códigos: uno para los ricos y otro para los pobres.

Hay que ir a exigir las responsabilidades de una etapa en que regían dos Códigos: uno para los ricos y otro para los pobres.

Hay que ir a exigir las responsabilidades de una etapa en que regían dos Códigos: uno para los ricos y otro para los pobres.

Hay que ir a exigir las responsabilidades de una etapa en que regían dos Códigos: uno para los ricos y otro para los pobres.

Hay que ir a exigir las responsabilidades de una etapa en que regían dos Códigos: uno para los ricos y otro para los pobres.

Hay que ir a exigir las responsabilidades de una etapa en que regían dos Códigos: uno para los ricos y otro para los pobres.

Hay que ir a exigir las responsabilidades de una etapa en que regían dos Códigos: uno para los ricos y otro para los pobres.

Hay que ir a exigir las responsabilidades de una etapa en que regían dos Códigos: uno para los ricos y otro para los pobres.

Hay que ir a exigir las responsabilidades de una etapa en que regían dos Códigos: uno para los ricos y otro para los pobres.

Hay que ir a exigir las responsabilidades de una etapa en que regían dos Códigos: uno para los ricos y otro para los pobres.

Hay que ir a exigir las responsabilidades de una etapa en que regían dos Códigos: uno para los ricos y otro para los pobres.

Hay que ir a exigir las responsabilidades de una etapa en que regían dos Códigos: uno para los ricos y otro para los pobres.

Hay que ir a exigir las responsabilidades de una etapa en que regían dos Códigos: uno para los ricos y otro para los pobres.

Hay que ir a exigir las responsabilidades de una etapa en que regían dos Códigos: uno para los ricos y otro para los pobres.

Hay que ir a exigir las responsabilidades de una etapa en que regían dos Códigos: uno para los ricos y otro para los pobres.

Hay que ir a exigir las responsabilidades de una etapa en que regían dos Códigos: uno para los ricos y otro para los pobres.

Hay que ir a exigir las responsabilidades de una etapa en que regían dos Códigos: uno para los ricos y otro para los pobres.

Hay que ir a exigir las responsabilidades de una etapa en que regían dos Códigos: uno para los ricos y otro para los pobres.

Hay que ir a exigir las responsabilidades de una etapa en que regían dos Códigos: uno para los ricos y otro para los pobres.

Hay que ir a exigir las responsabilidades de una etapa en que regían dos Códigos: uno para los ricos y otro para los pobres.

Hay que ir a exigir las responsabilidades de una etapa en que regían dos Códigos: uno para los ricos y otro para los pobres.

Hay que ir a exigir las responsabilidades de una etapa en que regían dos Códigos: uno para los ricos y otro para los pobres.

Hay que ir a exigir las responsabilidades de una etapa en que regían dos Códigos: uno para los ricos y otro para los pobres.

Hay que ir a exigir las responsabilidades de una etapa en que regían dos Códigos: uno para los ricos y otro para los pobres.

AGRICULTORES "El Debate" publicó ayer un interesante artículo sobre el decreto agrario Hoy publica sobre el mismo asunto otra información que os conviene conocer Leed "El Debate"

V. Infante Especialista en Gafganta, nariz y oídos. Consulta de 11 a 1 y de 2 a 4. Breton Herrerías, 14 Laboratorio del Dr. Chavarria ANALISIS Canalejas, 3, entresuelo.—Logroño

MUEBLES BARATOS ANTA Portales, 46

travistó con el alcalde, quien les aconsejó que regresaran al barco. Entonces le dijeron que además de la calidad del rancho, tenían que protestar también de la conducta autoritaria del segundo comandante del buque. Siguiendo las indicaciones del alcalde, regresaron al muelle, reintegrándose al barco, donde ya estaba el capitán general del departamento, instruyéndose seguidamente sumario. De momento, y hasta que se conozcan los verdaderos responsables, todos los amotinados quedaron arrestados.

BARCELONESAS Barcelona, 8.—Varias horas COMBINACION DE ALTOS MANDOS MILITARES

Un periódico publica la siguiente nota: «Con motivo del viaje a Madrid del capitán general señor López Ochoa, hemos recogido esta tarde el rumor, del que sólo a título de información nos hacemos eco, de que obedece al deseo del ministro señor Azaña de darle a conocer, antes de hacerla pública, una combinación de altos cargos militares en la que va incluida la Capitana General de Cataluña.

De ser destinado el general López Ochoa a otro importante mando, parece como probable sustituto el general de división don Miguel Núñez del Piado, actual gobernador general de las posesiones españolas del Africa Occidental.

También se nos ha asegurado que el general López Ochoa ha manifestado que él se considera solo un soldado de la República, y, por tanto, está dispuesto a servir desde el puesto que el Gobierno le designe»

LOS DAÑOS EN EL EDIFICIO DE LA CARCEL Los peritos designados por el Juzgado, señores Huguet y Clavera, han emitido ya informe sobre los daños que sufrió el Cárcel Celular durante el asalto del día 14, en el cual, como es sabido, fueron puestos en libertad todos los presos.

Los peritos valoran dichos daños en 570.310 pesetas. Por cierto que la prisión celular se encuentra en una situación anómala, pues por haber dado los Sindicatos Unicos orden de que no se trabaje en la reparación de los desperfectos de la cárcel, ésta sigue sin ofrecer condiciones de seguridad ni tener disponibles más que 40 o 50 plazas, cifra inferior en mucho a la que necesita una prisión de la importancia de la de Barcelona.

OTRAS NOTICIAS El gobernador civil ha manifestado que la Policía ha dado una batida, deteniendo a 20 maleantes. De ellos, 14 se fugaron de la cárcel el día de la proclamación de la República.

En la calle del Cid, quince individuos agredieron a Emeterio Díaz y a Domingo Paredes. Los agresores se dieron a la fuga y los agredidos resultaron con heridas leves.

El señor Maciá ha salido con dirección a Borjas Blancas, donde pasará el día de mañana. Desde allí se trasladará el domingo a Reus.

Lo que dice la Prensa

Madrid, 8.—Varias horas

«El Liberal» se refiere al procedimiento electoral seguido por el Gobierno, señalando que no sólo es combatido por los periódicos de la derecha, sino también por varios de la izquierda, por estimar que no era necesario sustituir el antiguo, ya que con él hubiera triunfado la República, saliendo más pura que con el nuevo sistema.

Hecha esta reforma dice—nos exponemos a que se diga que el Gobierno obró dictatorialmente y se discuta la legitimidad de la Asamblea. Aparte de este aspecto, se lamenta de quienes arremeten contra el sistema, apreciando que son escrupulosos de los legalistas.

En un comentario dice «El Socialista» que son muchos los espíritus que parece no se han enterado de que estamos en un periodo revolucionario y creen que la República está obligada a solucionar todas las cuestiones pendientes con arreglo a las normas doctrinarias establecidas.

A este paso dice que tendrán que seguir el camino de los monárquicos, que ya ha muerto. Cualquiera que sea el procedimiento electoral que se siga en España, llegará la consolidación de la República y ante esa realidad sólo quienes discuten de mala fe, como los monárquicos, podrán combatir las orientaciones del Gobierno.

Sostiene que el sistema elegido es el mejor para que la conciencia nacional tenga libre su expresión, y estima que los monárquicos, donde tengan votos, podrán triunfar.

«El Imparcial» aplaude la disposición del ministro de Instrucción Pública relativa a la pronta construcción de diez zrgupos escolares. Se refiere en otro artículo al supuesto escrito de la Benemérita dirigido al Gobierno de la Generalidad catalana y dice que este Cuerpo es incapaz de faltar colectivamente a su reglamento.

Añade que la Benemérita no tiene entrada para la política, siendo un instrumento del Poder que no discute las órdenes que de él dimanen. Agrega que la República puede congratularse de contar con la colaboración de la Guardia civil por considerarla de gran eficacia.

También se congratula el colega del fondo de los asuntos en que va entrando el Gobierno. «El Debate» señala el peligro del federalismo, pues al hablar de la federación se aludió a la confederación de todos los pueblos peninsulares y esto alarmó a Portugal.

En otro artículo se muestra asombrado del decreto dado a conocer por el ministro de Economía sobre la labranza coactiva de las tierras. Considera absurda esta disposición e iluso el proyecto, creyendo que el caciquismo tendrá en éste un gran resorte y pondrá una peligrosa arma agresiva.

Supone que esta disposición acarreará muchos pleitos y cree que en fin de cuentas, el Gobierno dejará de ponerla en vigor. Aplauda en otro apartado al ministro de Instrucción Pública por su empeño de construir nuevas escuelas, pero se lamenta de la orientación hacia la escuela única.

El problema catalán constituye la actualidad política

Madrid, 8.—11 noche.

SE ENCUENTRA EN TERMINOS DE SOLUCION

El problema de Cataluña ha adquirido gran actualidad e importancia. Actualmente se encuentran en Madrid el capitán general de Cataluña, una representación del Ayuntamiento de Barcelona y el delegado especial de la Generalidad, don Amadeo Hurtado.

Este al hablar con los periodistas les dijo que en el Consejo de ministros que ha de celebrarse hoy, por la tarde, se estudiará el decreto que contiene la fórmula relativa a las relaciones que ha de mantener el Poder central con la «Generalidad», y cree el señor Hurtado que dicha fórmula quedará aprobada.

Los últimos extremos del correspondiente decreto quedaron concretados durante una entrevista que anoche celebraron el presidente de la República señor Alcalá Zamora y el señor Hurtado.

El capitán general señor López Ochoa, ha manifestado que pidió permiso al ministro para venir a Madrid y darle cuenta de asuntos relacionados con aquella Capitania.

Preguntado si es cierto que va a ir a otro puesto militar, contestó que eso se rumoreaba, pero que a él nada le había dicho nada oficialmente.

En la entrevista que había tenido con el presidente y el ministro de la Gobernación, había cambiado impresiones en lo que se refiere a su situación personal.

El asunto relacionado con la Guardia civil, ha dicho López Ochoa que no tiene importancia, y que no es exacta la versión que se ha dado en algunos periódicos.

En una visita que hizo al cuartel de la Guardia civil y después de dirigir la palabra a la oficialidad, uno de los jefes más caracterizados me pidió que autorizara para que me contestara.

Así lo hice, y entonces me leyó unas cuartillas, cuyo texto coincide con lo que se ha publicado.

La oficialidad lo que me pidió es

El Estatuto de las provincias vascongadas

MADRID.—Han estado reunidos en el Ministerio de la Gobernación el ministro de dicho ramo, el de Hacienda, el gobernador civil de Vizcaya y los representantes de los partidos que constituyen el bloque izquierdista de dicha provincia. En representación de los republicanos concurrió el señor Patrás, en el de los socialistas el señor Lacort, y en el de Acción Nacionalista Vasca los señores Basterra, Urrengochea y Aretziortena.

En la reunión se trataron diversos problemas políticos que afectan a las Provincias Vascongadas y a Vizcaya principalmente. Quedó convenido ampliar el número de los miembros de las Comisiones Gestoras de las Diputaciones vascas en la proporción que las mismas Comisiones soliciten. Los nuevos vocales de las Comisiones Gestoras podrán ser designados, no solamente entre los concejales actuales, sino también entre todas aquellas personas que hayan ostentado anteriormente cargos en las Corporaciones públicas elegidas por sufragio universal. Es decir, que podrá hacerse la designación entre ex concejales y ex diputados provinciales.

El problema más fundamental que se examinó en la reunión fué el de la forma en que habrán de hacerse las propuestas del Estatuto o Estatutos que hayan de regir en las Provincias Vascongadas y Navarra. Los representantes del Gobierno manifestaron el expreso deseo de éste de no intervenir, ni directa ni indirectamente, en la confección de dicho Estatuto, ni siquiera en el procedimiento por el cual haya de hacerse la propuesta, con objeto de que ésta responda totalmente, lo mismo en su iniciativa que en su desarrollo, a la voluntad del país. La única manifestación que hizo el Gobierno respecto a esto fué la expresión de su deseo de que el proyecto o proyectos de Estatutos procedan de una asamblea compuesta por representantes de los Municipios, una vez que estén constituidos de modo definitivo los Ayuntamientos, después de las resoluciones que el ministro de la Gobernación haya de adoptar con respecto a las protestas electorales, y luego ya de haber sido elegidos los nuevos Ayuntamientos en los pueblos

de las comarcas de Vizcaya y Guipúzcoa. En la reunión se trataron diversos problemas políticos que afectan a las Provincias Vascongadas y a Vizcaya principalmente. Quedó convenido ampliar el número de los miembros de las Comisiones Gestoras de las Diputaciones vascas en la proporción que las mismas Comisiones soliciten. Los nuevos vocales de las Comisiones Gestoras podrán ser designados, no solamente entre los concejales actuales, sino también entre todas aquellas personas que hayan ostentado anteriormente cargos en las Corporaciones públicas elegidas por sufragio universal. Es decir, que podrá hacerse la designación entre ex concejales y ex diputados provinciales.

El problema más fundamental que se examinó en la reunión fué el de la forma en que habrán de hacerse las propuestas del Estatuto o Estatutos que hayan de regir en las Provincias Vascongadas y Navarra. Los representantes del Gobierno manifestaron el expreso deseo de éste de no intervenir, ni directa ni indirectamente, en la confección de dicho Estatuto, ni siquiera en el procedimiento por el cual haya de hacerse la propuesta, con objeto de que ésta responda totalmente, lo mismo en su iniciativa que en su desarrollo, a la voluntad del país. La única manifestación que hizo el Gobierno respecto a esto fué la expresión de su deseo de que el proyecto o proyectos de Estatutos procedan de una asamblea compuesta por representantes de los Municipios, una vez que estén constituidos de modo definitivo los Ayuntamientos, después de las resoluciones que el ministro de la Gobernación haya de adoptar con respecto a las protestas electorales, y luego ya de haber sido elegidos los nuevos Ayuntamientos en los pueblos

de las comarcas de Vizcaya y Guipúzcoa. En la reunión se trataron diversos problemas políticos que afectan a las Provincias Vascongadas y a Vizcaya principalmente. Quedó convenido ampliar el número de los miembros de las Comisiones Gestoras de las Diputaciones vascas en la proporción que las mismas Comisiones soliciten. Los nuevos vocales de las Comisiones Gestoras podrán ser designados, no solamente entre los concejales actuales, sino también entre todas aquellas personas que hayan ostentado anteriormente cargos en las Corporaciones públicas elegidas por sufragio universal. Es decir, que podrá hacerse la designación entre ex concejales y ex diputados provinciales.

El problema más fundamental que se examinó en la reunión fué el de la forma en que habrán de hacerse las propuestas del Estatuto o Estatutos que hayan de regir en las Provincias Vascongadas y Navarra. Los representantes del Gobierno manifestaron el expreso deseo de éste de no intervenir, ni directa ni indirectamente, en la confección de dicho Estatuto, ni siquiera en el procedimiento por el cual haya de hacerse la propuesta, con objeto de que ésta responda totalmente, lo mismo en su iniciativa que en su desarrollo, a la voluntad del país. La única manifestación que hizo el Gobierno respecto a esto fué la expresión de su deseo de que el proyecto o proyectos de Estatutos procedan de una asamblea compuesta por representantes de los Municipios, una vez que estén constituidos de modo definitivo los Ayuntamientos, después de las resoluciones que el ministro de la Gobernación haya de adoptar con respecto a las protestas electorales, y luego ya de haber sido elegidos los nuevos Ayuntamientos en los pueblos

de las comarcas de Vizcaya y Guipúzcoa. En la reunión se trataron diversos problemas políticos que afectan a las Provincias Vascongadas y a Vizcaya principalmente. Quedó convenido ampliar el número de los miembros de las Comisiones Gestoras de las Diputaciones vascas en la proporción que las mismas Comisiones soliciten. Los nuevos vocales de las Comisiones Gestoras podrán ser designados, no solamente entre los concejales actuales, sino también entre todas aquellas personas que hayan ostentado anteriormente cargos en las Corporaciones públicas elegidas por sufragio universal. Es decir, que podrá hacerse la designación entre ex concejales y ex diputados provinciales.

TEATRO MODERNO

EMPRESA "SAGE". — TELEFONO 1256

(Palacio del Cinematógrafo)

HOY, SABADO, EL MAYOR ACONTECIMIENTO DE LA ACTUAL TEMPORADA!

SOUS LES TOITS DE PARIS

(BAJO LOS TECHOS DE PARIS)

Declarada por el Congreso Internacional de Berlín como la mejor película de 1930

Dirección de RENE CLAIR.

Con una anécdota trivial ha realizado RENE CLAIR una obra de firmes y positivos valores artísticos.

La técnica es maravillosa. No hay una fotografía vulgar, un plano innecesario, un instante en que la cámara esté mal emplazada. La palabra y el sonido tienen aquí un valor, no estorban nunca a la mímica, por sí sola basta para dar expresión a la escena. Quedan compenetrados, en perfecta ensambadura artística, el cine sonoro y el mudo.

"BAJO LOS TECHOS DE PARIS" ofrece al mundo la visión del París inédito hasta ahora, precisamente el más agradable y pintoresco.

SESIONES EXTRAORDINARIAS A LAS SIETE Y A LAS DIEZ Y MEDIA.

COMENTOS BIOLOGICOS

LA LEY INEXORABLE

Habría preferido hablar, a escribir... Es un tema dilatado e intenso el que van a esbozar las líneas, que tienen en los momentos de ahora un valor curativo.

Vamos a ocuparnos en unos artículos breves, de una ley eterna; ley suprema, con la que no pueden los tajos olímpicos de los dictadores, ni el absolutismo de las magestades, ni las argucias de los instrumentadores de las Justicias, cualquiera que sea el país o la raza.

Tratáremos de una ley, que nace de la misma muerte y perpetúa la vida. Por que la Ley de Herencia Fisiológica, difanamente unas veces, en penumbra otras, con lapsos silenciosos, con grandes calderones derivando a la derecha o a la izquierda del ancestral, saltando a él, desde el presente, en una dislocante cabriola, se cumple siempre; y es ella, nuestro objeto.

La brindamos, en su estudio al pueblo español, que dominando la inquietud del espíritu, después de la hombruna crispadura de sus nervios, emprende una marcha histórica, hacia el ideal, sin precedente en la civilización de los mundos.

Es, ofrecerle una base justa y terne, para que conociendo la raíz "Hombre", sepa que es el "hecho biológico" el que esculpe las piedras millarías de la vida de los pueblos.

Así, discurrirémos, unos momentos sobre la Ley de Herencia; la probaremos, y aplicada a los directores y a los pueblos dirigidos, el común español vibrante de reforma y progreso, habrá tenido un modesto y bien intencionado servicio ciudadano.

Ha asegurado Ribot, que la Herencia es, una ley biológica en virtud de la cual los seres dotados de vida tienen a repetirse en sus descendientes. Resulta, por ello, filosóficamente un fragmento de la ley del Universo, y desde el punto de vista de los hechos y de la psicología, una ley de vida.

Sería la norma ideal, una reproducción pura y simple de lo semejante por lo semejante; pero esto sólo cabe en teoría, puesto que los fenómenos de la vida no son matemáticos, y se complican desde el vegetal al animal y desde éste al que es cumbre: el hombre.

No haremos hincapié en causas primas: ni Darwin, ni Wallace, ni Haeckel, ni Vries. "Ni Pangenesis, ni cromosomas, ni aun el plasma germinativo de Weismann. Vamos a probar la Ley con hechos.

Los hechos demuestran: que los padres tienen tendencias a lesar sus caracteres psíquicos, generales e individuales; que uno de ellos, puede ejercer preponderancia, influir profundamente en el engendro; que a veces recogen los descendientes cualidades de sus antepasados, y que las excepciones de la ley, son más bien apariciones.

Montaigne, con su agudo ingenio ha hecho la definición de la Herencia. "Qué monstruo es el que esta gota de semilla de que todos somos producto, lleva en sí, las impresiones, no de la forma corporal solamente, sino de los pensamientos e inclinaciones de nuestros padres?"

Y mucho menos que, el Código de Manú, reconocía en sus leyes sagradas: Una mujer siempre da al mundo un hijo dotado de las mismas condiciones que el que lo ha engendrado: Un hombre de nacimiento, abyecto, toma el natural de su padre, de su madre o de ambos a la vez."

El refranero castellano, código del dicho popular, ha agravado para siempre: "De tal tronco tal astilla" y piadoso, aun con la desgracia, ha añadido: "El que a los suyos se parece honra merece."

Cotidianamente se oye, guiñándose por la estructura externa: Este niño, es el retrato de su padre, de su madre, de su abuelo. Lo acuno miembro de una familia, los ojos, el pelo, la cara, el gesto, y ya entre los romanos se acoplaban familias de nasones, bucones, labcones y capitonos, no habiéndose podido pasar inadvertidos moderadamente los labios de los Hapsburgos y la enorme nariz de los Borbones.

Llevando a la práctica utilitaria el hecho, los ganaderos han procurado obtener razas de gran talla por cruces oportunos, y para procurarse el capricho de un regimiento de gigantes, sin considerar que el gigantismo es una ruinosa enfermedad endémica. Federico Guillermo I, acoplaba individuos descomunales.

Algo más difícil de advertir es, la conformación interna, más en ella, se glosa el principio, contándose familias de corazón y vasos pequeños, de tórax, pelvis o cráneos anómalos, con dedos supernumerarios, con labios leprosinos, propensas a la apoplejía, a la inflamación, a la hemorragia, familias de calvos prematuros, de canos en plena edad joven. Las compañías de seguros sobre la vida, investigan cuidadosamente el dato de la vida corta o dilatada de los ancestrales en sus tratamientos.

Pero la herencia fisiológica afina aun más. Bucea en los instintos; resulle en los sentidos. Y repite incóntinente la abeja la hibación de las flores y la confección de sus panales, y el castor continúa la arquitectura de su arcaica morada; y el perro doméstico, recordando sus hábitos salvajes, instintivamente da en la alfombra sedosa las mismas vueltas con que ajaba las hierbas del bosque para preparar su cama. Expresa al hombre el desdén mostrando los dientes caninos y lanza la espiración de furor; enseñando en la cetera su dentadura completa amenaza de presa rabiosa.

Si estudiamos el tacto, Valter, en Inglaterra nos demostrará que la mano de los obreros es, desde su nacimiento, más fuerte que la de las clases acomodadas; veremos familias de zurdos; sabremos que los pueblos del mediodía tienen la sensibilidad táctil más exquisita que los del norte.

En la vista, miopía, la presbicia, el extrabismo, la ceguera, pueden ser familiares. Duñan, reseña 21 casos en una estirpe; Galezo Wiski, como curiosidad, refiere la catarata de los relojeros y grabadores que empieza por el segmento infero interno de la capsula y que en los descendientes, aun ocupados en oficio diverso sigue esa marcha. La familia del químico inglés Dalton, padece un defecto en la percepción de los colores que da nombre a la enfermedad.

En el oído, la sordomudez es siete veces más frecuente cuando lo son el padre y la madre. Vollandt anota familias enteras que no pueden percibir los sonidos superiores o inferiores de la escala diatónica.

En el olfato Lalcock, observa, como la paja que ha servido de cama a los leones y tigres horroriza a los caballos.

Los indios de la América Septentrional persiguen por el olfato el rastro de la caza. Los negros cimarrones de las Antillas, distinguen así la huella de un blanco e un negro.

El gusto, es ordinariamente comprobado en las familias, con predilección por los mismos manjares y condimentos. Lucas, menciona parientes que padecían una hidrogiba natural, Dumont, el caso de un neocelandés, instruido y adaptado a la europea, que convencido de su maldad, suspiraba los gozes antropófagos.

La memoria, los hábitos, son heredados como los sentidos. De antiguo citanse la memoria de los Sénecas y la inglesa de la familia Ponson. En cuanto a los hábitos, Darwin refiere los perpetuados en tres generaciones; y Gouzon los confirma repetidamente en su práctica.

El talento, el buen sentido, el sentimiento y la realización artística, la actuación científica en fin son hereditarios? Responderemos en el siguiente artículo.

JUAN MANUEL ZAPATERO.

LOS CINES

El programa pasado ayer en el Moderno fué agradable. La cinta base «Sueño de amor», entretuvo. Un asunto amoroso, poco complicado, algunas canciones y un número de baile han bastado para llenar una cinta de medida corriente y de planos corrientes también.

Hoy se dará en este local un «film» sobresaliente que ha sido extraordinariamente elogiado en periódicos y revistas.

Sin exagerar la ponderación, puede afirmarse que «Bajo los techos de París» es la película sonora y hablada que ha producido más singular impresión en la temporada actual. Como nosotros, lo saben todos los habituados al arte mudo. Es seguro que la cinta alcanzará un éxito señaladísimo.

—En el Olympia se hará hoy reaparecer al gran actor del cine sonoro Al

Johnson, en una de sus mejores producciones, titulada «Cantaré para tí». Es demasiado conocido este actor para que necesite de recomendaciones. Toda cinta suya ofrece gran interés y la de hoy es una de las más interesantes.

—En el Logroñés, donde ayer se proyectó un buen programa, se pasará hoy una «película» muy sugestiva de Ricardo Talmadge, actor muy simpático del género de Douglas, que ha hecho muy bonitos «films». «El padre millonario», título del de hoy, es muy entretenido. En la sección de noche se dará además, una cinta de Tom Mix, el gran caballista.

La nueva dirección de "Diario de la Rioja"

Recibimos ayer la grata visita del joven abogado logroñés don Félix Macua y del distinguido periodista don Argel Regera, que en el día anterior se hicieron cargo, respectivamente, de la dirección y subdirección de nuestro estimado colega «Diario de la Rioja».

La juventud, inteligencia e ilustración del señor Macua son sobradas garantías del éxito que le acompañará en la misión que le ha sido encomendada.

En cuanto al señor Reguera, que, no obstante su juventud, es una figura destacada del periodismo, cuantos elogios pudiéramos hacer serían escasos. Se ha formado en la Redacción de «El Debate» y para trasladarse a su nuevo puesto, accediendo a reiterados requerimientos de la amistad, ha abandonado la dirección del «Diario Regional», de Linares, al que dió gran impulso.

Reciban uno y otro la reiteración de nuestras felicitaciones y el señor Reguera la de nuestro deseo de una gestión plena de acierto y de una grata y larga estancia entre nosotros.

OTROS DECRETOS FACILITADOS AYER

Madrid, 8.—11 noche.

Entre los decretos facilitados hoy figuran los siguientes: Uno de la Presidencia, pasando al Ministerio de Trabajo la propuesta de aplicación e inspección de leyes de trabajo, incluso servicios públicos, transportes, comunicaciones, obras, Comités paritarios de ferrocarriles y tribunal ferroviario de conciliación.

El Instituto Social de Marina también pasará a depender del Ministerio de Trabajo.

Otro, suprimiendo la Delegación Superior de Trabajo de Cataluña. El delegado regional propondrá, en un plazo de seis días, a las personas que constituirán la Comisión de cultura social que se crea.

Otro, de Justicia, estableciendo la fórmula del juramento o promesa para el personal judicial procuradores y abogados.

En la fórmula se hace constar que cumplirán las leyes emanadas de la voluntad soberana del pueblo, hoy representada por el Gobierno Provisional de la República.

Otro, disolviendo la Comisión general de códigos y constituyendo la Comisión jurídica asesora, en la forma conocida.

Otro, sobre designaciones de los jueces y fiscales municipales de cabezas de partido en poblaciones mayores de 12.000 habitantes.

En el plazo de 15 días se presentarán ante los Juzgados de instrucción las solicitudes de los aspirantes a la justicia municipal. Los jueces harán una propuesta en el plazo de diez días. Los nuevos jueces se posesionarán en los días siguientes a su nombramiento.

TEATRO BRETON

EMPRESA "SAGE". — TELEFONO 1156

MAÑANA, DOMINGO, A LAS 10'30 DE LA NOCHE

UNICA ACTUACION

PRESENTACION DE LA "BANDA COMICO-TAURINA"

Los de Aragón

con un extraordinario concierto cómico-serio, finalizando el espectáculo con la JOTA ARAGONESA, interpretada por todos los profesores que integran la "banda", y tomando parte la reina del cante regional

MARIA ASENSIO

(Campeona de la "Jota" en varios Concursos).

EL PROXIMO MARTES, 12 DE MAYO, ¡¡ACONTECIMIENTO!!

DEBUT DEL GRAN

BACHICHA

con su formidable orquesta típica, humorística, argentina, y sus notables cantores

EMILIA GRACIA y ROBERTO MAIDA.

(Conjunto único en su género).

Salón Beti-Jai

Empresa "Sage." Teléfono 1060

(Cinema mudo, El mejor local)

MAÑANA, DOMINGO

MAGNIFICOS PROGRAMAS

A las dos y media

GRAN SESION INFANTIL

DOS películas americanas: DÖS

EL COW - BOY ERRANTE

y

Bodas de Oro

Ambas interpretadas por el formidable artista PETER MORRISON.

Popular y Vermouth

SENSACIONAL ESTRENO de la grandiosa superproducción

PAREJAS MODERNAS

Deliciosa comedia, de ambiente frívolo y moderno, interpretada por la bellísima estrella CHARLOTTE GREENWOOD, secundada por PATSY RUTH MILLER y ALBERT ROACH.

Completará el programa la magnífica película

Bodas de Oro

TRAS DE MUCHAS FRASES GRUESAS, RESULTA ¡QUE NI POR ESAS...!

La grandeza de la obra realizada por la filantropía, por la caridad inagotable del venerable señor marqués de Valdeilla, se comprende, se ve, no sólo visitando su espléndida, su humanitaria Casa de Salud, sino comparando la magnanimidad del insigne bienhechor con la tacañería de la inmensa mayoría de los ricos... Porque hay que reconocer que también hay ricos buenos. Pero los malos abundan...

¡Ya les llegará su hora! Y entonces recordarán, aunque demasiado tarde, tarde, las divinas palabras: "Sed misericordiosos, para que alcancéis misericordia; perdonad, para que se os perdone; como habéis, así se hará con vosotros; como déis se os dará; como juzgáis, así seréis juzgados; como condenáis, así se os condenará con vosotros; con la misma medida con que midáis, se os medirá..."

¿Cuántos millonarios cree usted que habrá en Barcelona? Muchos, indudablemente. Pues el Hospital de la Santa Cruz de Barcelona, está empeñado. Debe dos millones de pesetas. Y no hay quien cubra ese déficit... Se trata de un hospital magnífico, monumental. Pero se han acabado los cuartos. Y el señor barón de Esponellá ¡les pone verdes a los ricos!...

Para salir del apuro, el señor barón de Esponellá ha recurrido a una originalísima operación financiera, y dice en un curioso llamamiento, titulado "Una limosna, por amor de Dios": "¡Poderosos de Barcelona! Yo lanzo al público un papel en condiciones extraordinarias. Capital, dos millones de pesetas. Interés, cinco por uno. Amortización, la vida eterna. Garantía la de Dios..."

¿Y qué dirán los poderosos? ¿Que verdes las han segado?... Le voy a leer a usted las verdades, no del barquero, sino del barón, para que se vaya usted enterando de por que es más fácil conseguir que pase un dromedario por el ojo de una aguja, que lograr que un ricachón tacaño entre en el cielo... Escuche y no se distraiga, cabeza de elefante!

¡Venga de ahí, cabezota de elefante! ¡Poderosos... Adquirid esos valores con las rebañaduras de vuestro lujo y de vuestras diversiones. Vosotros, los que padecéis haciendo cálculos para la mejor colocación de vuestros capitales; vosotros, los que desafiáis a la envidia de vuestros compañeros de riqueza con las joyas deslumbradoras de vuestras esposas; vosotros, los que perdéis elegantemente el tiempo y el dinero en los círculos aristocráticos; vosotros, los que habéis levantado un ensanche de palacios y casas suntuosas; vosotros, los que dentro de vuestro hogar disfrutáis de todos los refinamientos del confort y del arte; vosotros, los que obstruís las grandes avenidas con vuestros espléndidos automóviles; vosotros, los que disfrutáis de torres y de chalets donde pasáis alegremente el estío; vosotros, ¡oh ricos de Barcelona!, recordad por un momento aquella dificultad terrible que os señala el Evangelio para entrar en el cielo. No hagáis proyectos para ensanchar vuestros graneros y vuestras cajas de caudales, porque a cada instante pueden aparecer, y aparecerán, en la pared de vuestro despacho, aquellas palabras fatídicas: "Desgraciado! ¡Esta noche morirás!"

¿Y sudarán? Sí. En agosto... ¡Es terrible la amenaza!... ¡Atroz y estremecedora!... ¡Esta noche morirás! a eso de las doce y cuarto!... ¡Pérris risos!... Ya empiezo a compadecerlos...

¡Si no sudan, que revienten! ¡A mí lo mismo me da!... Más que leyes frías—les dice el barón—sobre la organización social, reguladoras de las relaciones entre el capital y el trabajo, es vuestra caridad la que ha de amortiguar el choque de la convivencia entre el pobre y el rico. Medid todo el odio que se puede almacenar en el corazón del enfermo desvalido que no puede entrar en el hospital por falta de vuestra ayuda, o ve pasar humildemente recostados en vuestros autos magníficos, fija la vista en la cotización de la Bolsa o en la selección de espectáculos de vuestros periódicos favoritos... Penetrad en la Santa Casa del Dolor, y cuando volváis a vuestro

hogar, coged el talonario de cheques y sin miedo, sin cobardía, sin vacilación, llenad el papel con un tanto por ciento de lo que os sobra, con aquel tanto por ciento a que tiene perfecto derecho el pobre, por humanidad, por justicia, por ley de Dios.

Pues todo eso: les entrará por un oído y les saldrá por el otro a los avares, cuando se quitan los guantes, desvainan las uñas... Ricos hay que creen que el pobre no tiene derecho a la vida... A un capitalista le of decir que no habrá menesterosos cuando sólo sean permitidos los partos en las casas ricas... Un enfermo necesitado le fué a pedir a un rico una recomendación para ingresar en el hospital, y le dijo el ricachón: "¿Qué quieres? ¿Qué te curen? Pero, hombre, si no tienes que comer, ¿no crees tu que casi te convendría más morirte?"

A ese rico desalmado, que le asufse Satanás diciéndole: "¡Desgraciado! Esta noche morirás!"

FERNANDO SEGURA.

Colaboración de la Federación de Ancianos de la Prensa de N. NO. de España.

...Dado el interés que ofrece y la conveniencia de que sea conocido en todas sus partes por los dueños de la propiedad rústica y los elementos de la población rural, comenzamos hoy a publicar, en forma de folletín, el decreto sobre organización corporativa agraria.

PASANDO EL TIEMPO

No francamente, pero sí de modo muy estimable, el ambiente de ayer fué primaveral. No menor temperatura que 7'8 grados, ni mayor que 25'5 al sol y 20 a la sombra; presión atmosférica superior a la normal y un cielo más despejado que cubierto fueron las características del "astro" en el ocho de mayo, que queremos suponer el primero de una larga serie que obligue a echar en olvido las gubardinas, los "plumas", los abrigos livianos y los paraguas, y que permita la libre manifestación de la belleza femenina, con las ligeras galas propias del templado ambiente.

Y veamos si al caldearse un poco los cuerpos, y librarse de prendas coactivas, se enfrían un poco los ánimos y se desprenden de pasioncillas; que buena falta hace en estos pueblos con pujos de grandes ciudades, en donde parece que es necesario acibararlo todo un poco. ¿Qué lástima! Con lo aficionados que nosotros somos a los buenos dulces.

C. M.

El "Rotary" y el nuevo régimen

En su carta mensual a los Presidentes de Clubs rotarios, el señor Roviralta, gobernador del distrito español, dice:

"Desde mi última carta un hecho de histórica transcendencia ha conmovido el distrito. La República española ha sido instaurada por la voluntad del pueblo y un nuevo color ha sido añadido a la bandera. El alto ejemplo de civilidad y orden que hemos dado al mundo, ha de ser para todos un motivo de patriótico orgullo. El Rotary español consecuente con sus principios mismos, ha de estar siempre al lado de los poderes constituidos y cada Club, siguiendo sus propios dictados, se ha puesto desde los primeros momentos al lado del Gobierno para seguir desarrollando sus actividades dentro del debido acatamiento al Estado Español.

Es precisamente en estos momentos cuando más necesaria se vé la existencia del Rotarismo y ha de ser cada Club Español un centro apartado de todo apasionamiento político, donde los hombres de buena voluntad, sean cuales sean sus ideales y sus creencias, han de encontrar la misma amistad y el mismo respeto.

No es la amistad más sincera la que se funda en la igualdad de ideales sino la que se asienta en el respeto de los ideales de cada uno.

Y así ha podido darse en todos los Clubs de España el gran ejemplo de sentarse en la misma mesa rotarios que sustentaban fuera del Club ideales diversos y contrapuestos, hombres

que fuera del Club habían luchado en las elecciones en opuestos campos y que bajo nuestra enseña se agrupaban fraternalmente, sintiendo por igual los principios Rotarios que hacen hermanos a los hombres de buena voluntad, vengan de donde vengan y vayan a donde vayan.

Rotarismo y patriotismo tienen tan íntimo paralelismo que ambos sentimientos se confunden en unas mismas palabras de Paz, Libertad y Trabajo, entre los hombres y entre las naciones."

INFORMACION GENERAL

Madrid, 8.—Varias horas

LOPEZ BRAVO NO FIDE EL RETIRO

El teniente coronel señor López Bravo ha enviado un telegrama a los periódicos, rogándoles se desmienta rotundamente que haya pedido el retiro.

Los que comprometimos todo, dice, por la causa republicana, nos debemos a ella para el bien de España.

BANQUETE A UN TELEGRAFISTA

Los oficiales de Telégrafos han obsequiado con un banquete al telegrafista don José Martínez Sancho, que se distinguió por sus trabajos en pro del triunfo de los ideales republicanos.

En la Presidencia, además del homenaje, se sentaron el subsecretario de Comunicaciones señor Abad Conde, el director de Telégrafos señor Hernández Barroso, alto personal del Ministerio, el comandante Franco y Rada.

Ofició el banquete el señor María Calde y hablaban después Franco, el subsecretario de Comunicaciones y el homenajeado, que leyó unas cuartillas expresando su gratitud. (Todos fueron muy aplaudidos.)

El acto terminó con vítores a la República, al comandante Franco y al Cuerpo de Telégrafos.

CAGANCHO, MEJORA

En el Sanatorio de Torrero nos han manifestado a media mañana que el diestro Cagancho ha pasado la noche de ayer, a hoy muy tranquilo, sin fiebre ni grandes dolores y que ha logrado descansar bastante.

Le acompaña su esposa. Desfilan por el Sanatorio constantemente toreros y amigos, pero nadie puede visitar al espada, por haberlo prohibido, hasta nueva orden, los médicos.

También se han recibido centenares de telefonemas y telegramas interesándose por la salud del diestro. A las doce de hoy, los médicos han procedido a levantar el apósito, hallando la herida en estado satisfactorio.

UNAMUNO A MADRID

BIBAO.—Ha marchado a Madrid el señor Unamuno, haciéndose una cariñosísima despedida.

SE INAUGURA UN AERODROMO

FIGUERAS.— Con asistencia de las autoridades se ha verificado la inauguración del nuevo aeródromo. Llegaron cuatro aparatos de Barcelona y uno de Madrid, que evolucionaron sobre la población.

LOS ESTUDIANTES GRANADINOS NO QUIEREN PRORROGA DE CURSO

GRANADA.— Se ha reunido el Claustro de la Universidad para proceder a la designación de rector y resultó elegido don José Pareja.

CARBONES DE PREJANO S. A.

AVISAMOS A NUESTROS ANTIGUOS CLIENTES QUE, HABIENDO SE REANUDADO LA EXPLOTACION DE NUESTRAS MINAS DE CARBON, SERAN ATENDIDOS SUS PEDIDOS CON EL MAYOR ESmero Y PUNTUALIDAD, DIRIGIENDOSE A NUESTRAS OFICINAS DE ARNEO.

HIJOS DE SATURNINO ULARGUI

CASA FUNDADA EN 1860. BANQUEROS. — LOGROÑO. Cuentas corrientes. Descuentos y Préstamos sobre Valores. Compra y Venta de Efectos Públicos y Valores Industriales. Cobro y Descuento de Cupones. Giro y Cartas de Crédito sobre todos los Países. CAJA DE AHORROS IMPOSICIONES A PLAZO FIJO.

Avisos y Noticias

En la Casa de Socorro fueron asistidos ayer:

Eliseo Cabezón, de 40 años, panadero, de herida incisa en el dorso de la mano izquierda, causada con una tijera.

Gregoria Mendi Quilez, de 39 años, de rosiones contusionadas en la rodilla y dorso del pie izquierdo, por caída en la estación.

Donato Pérez Abad, de 53 años, albañil, de herida contusa en la región superciliar izquierda, con una tabla.

Octavio Muro, de 13 años, de herida contusa en la rodilla derecha, por caída.

Carmen Huerta, de siete años, de contusión en la nariz y erosiones en las piernas, por atropello de bicicleta.

Alfonso Sacristán, de 14 años, mecánico, le fué extraído de un trozo de acero de un dedo.

Luis Martínez Tamayo, de 22 años, ferroviario, de esguince de la mano dorsal de la mano derecha, por un esguince.

Ancosén García Melero, de dos años, de contusión en la región mentoniana, por caída.

José Montalvo, de 27 años, carpintero, de herida cortante con un cepillo, en el taller.

Todos leves.

ACCION REPUBLICANA

Convoca a sus afiliados a una reunión en su domicilio social, bajos del Grand Hotel, a las seis de la tarde de HOY, sábado, al objeto de tratar asuntos de interés para el partido. LA COMISION.

TOMARIA EN TRASPASO negocio acreditado en Logroño. Oterras a S. L., en esta Administración.

Librería de ocasión

CABALLERIA, 9 LIBROS HASTA CON UN 80 POR 100 DE REBAJA DE SU PRECIO.

PISO. En calle céntrica de primer orden, desahogado y recién decorado, se vende en catorce mil pesetas. En renta produce el 6 por 100 libre. Informes, en esta Administración.

Potatas nuevas de Valencia

SESENTA CENTIMOS KILO. Establecimientos Viuda Arróniz. MARQUES DE VALLEJO, 16. VARA DE REY, 6.

A los 70 años de edad dejó ayer de existir nuestra estimada vecina doña Tomasa Marón Aguerri, esposa del conocido médico, hoy retirado, don Daniel Rueda, que durante muchos años ejerció su profesión en esta provincia.

Los señores de Rueda gozaban de generales simpatías en la capital, donde la muerte de la finada ha sido muy sentida.

A su viudo, hijas y demás miembros de la familia, les expresamos nuestro pésame.

Fonda en Miranda

“LOS DOS HERMANOS”, de Miranda de Ebro, tienen el honor de manifestar a los señores viajeros y visitantes que, a partir del 15 del corriente mes, nos haremos cargo de la fonda Leca, y que su título será LA RIOJANA. Al mismo tiempo les advertimos que hemos hecho importantes mejoras, figurando entre ellas la instalación de un hermoso cuarto de baño.

JOVEN experto en contabilidad y mecanografía, se ofrece para oficina o viajante. Razón, Mayor, 71, comercio de ultramarinos.

Señoras

Para vestir bien y con elegancia, tienen que comprar los géneros de gran moda que vende muy baratos el Comercio de las TRES PEB.

En el mercado de granos verificado ayer en la plaza de San Bernabé, se vendieron: alubias del río, a 45; caparones, a 57, y cebada, a 10'50.

Todos por pesetas y equivalencia de la fanega.

APRENDIZAS CAMISERAS SE NECESITAN EN LA SASTRERIA GARRIGOSA.

NIEVES EGUIA

Últimos modelos de sombreros para señoras y niñas. SAGASTA, 19, 2.

Baja la merluza

A 4 PESETAS KILO. Pescadilla gorda a pts. 2'50 y 3'00 kilo. Pancho muy fresco 1'50. Anchoa grande 1'00. Sardina grande 1'40. Chiripón grande 1'50. Huevos gordos, a 2'20 pts. docena. MERCADO, 118. TELEFONO 13-23. Pescadería LA CONCHA DE SAN SEBASTIAN.

Use siempre piezas legítimas

Las únicas que garantizan el buen funcionamiento de su coche y camioneta. Concesionario: Santiago Ruiz de la Torre (El Jabonero), Arnedo. Teléfono número 5.

Parece que la cuestión suscitada entre patronos y obreros albañiles con motivo de las bases de trabajo presentadas los boreros, ha entrado en vías de solución, y que el próximo martes se celebrará una reunión para ver de resolverla definitivamente.

Ante la Sala de la Audiencia Civil cieron ayer la promesa de honor, previa al ejercicio profesional en estrados, los abogados incorporados recientemente a este Colegio, don Félix Pancorbo Martínez y don Pedro Jesús Gil del Río, a quienes apadrinaron, respectivamente, don Julián Rupérez y don José Antonio Polanco.

Al acto asistieron casi todos los colegiados y muchos amigos particulares de los nuevos letrados, a quienes se obsequió en la sala del Colegio con un espléndido “lunch” y habanos.

Reiteramos a los señores Pancorbo y Gil del Río nuestro deseo de que obtengan muchos y brillantes éxitos en el ejercicio profesional.

EMILIO CASAS ESPECIALISTA EN PIEL, SIFILIS Y VENEREO. MURO DE LA MATA, 8. DE 11 a 1.

¿QUERIS ADQUIRIR EN EXCELENTES CONDICIONES FINCAS Y PISOS DE TODOS PRECIOS? VISITAD LA ACREDITADA AGENCIA ESCUDERO.

“La Zorrita” Sigue realizando las mercancías que todos conocen.

Ya le llegó la hora a los trajes selectísimos, a menos de la mitad de su valor. Bufandas de lana, grandes fantasías; abrigos ingleses, clase suprema, baratísimos.

TODOS A COMPRARLE HOY A LA “ZORRITA”.

HUEVOS FRESCOS Y GORDOS. Lo mejor de Galicia, a 2'20 docena. HUEVERIA Y CONFITERIA LE PAVILLON D'OR. Mercado, 35. Teléfono 1223.

OFICINAS Y APRENDIZAS DE MODISTA. Se necesitan. María L. Laspeñas, Imprenta, 3, 3.º, Izqda.

Enfermedades de los Ojos. F. Fernández Heredia. Ex-alumno de las Clínicas de Madrid, Burdeos y París. Salmerón, 3, 1.º — Teléfono 1342.

Medias - Calcetines. Antes de comprar estos artículos, examine las clases y precios de esta Casa y se convencerá que no existe quien tenga más surtido y precios más baratos.

José Lacalzada. Nueva Plaza de Abastos, núm. 17, frente a Casa Piazuelo y Sagasta, 25 y Marqués de San Nicolás, 95 (Antigua Redacción de LA RIOJA).

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS. Fundado y dirigido por el DOCTOR CASTROVIEJO. Oculista del Hospital Provincial y de la Beneficencia Municipal. Calle Once de Junio, 11.—Entrada al Consultorio calle Salmerón, núm. 20.

CRISTALERIA DE BOHEMIA. Verdaderas Preciosidades. CASA AMALRIC. 104, Mercado (Portales, 106).

MUEBLES TODOS ESTILOS. EUSTASIO PEREZ. Especial en camas con somier «Numancia». Calle Pablo Iglesias, núm. 2.

ANTONIO DOPAZO. ESTOMAGO. MEDICINA GENERAL. CONSULTA DE 11 a 1 y de 3 a 6. Miguel Villanueva, 11, 3.º, derecha.

Ha sido destinado a Madrid, donde ocupará un cargo de importancia en la Sección del Giro Postal, el oficial de Correos nuestro paisano y amigo don Ciriano Iñigo, que pertenece a la Administración principal de Logroño.

Le felicitamos afectuosamente.

PRODUCTOS MENDOZA. Chorizo corriente superior 6'00. Chorizo excelente, con algo mezcla de la mejor carne cebón 8'00. Chorizo puro lomo, curados 11'00. Salchichón puro curado 12'50. Salchichón Fuet 11'50. Costillas de cerdo, muy carnosas, curadas y adobadas 4'80. Tocino del país, salado y adobado 3'00. Chicharrón madrileño, muy fino 5'00. Plaza de Abastos, puestos 100 y 101. TELEFONOS 1029 y 1195.

Calzados “El Pelicano” Logroño Calahorra Haro ZAPATOS BLANCOS. El mayor surtido en todos los tamaños y precios. VEA NUESTROS ESCAPARATES.

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS. J. ESTEBAN ARENAL. Diplomado del Hospital AIN TANDRE, DE BURDEOS. Horas de Consulta: de diez y una y de tres a cinco en General Zurbano, 16.

AUTOMOVILISTAS. ANTES DE COMPRAR VUESTRO RECAMBIO, CONSULTAD A J. MARTINEZ EGUIA. Pistones, bujones de pistón, segns entos, cadenas de distribución, coronas y piñones de ataque, juntas de culata, cojinetes de rodillos, Tinku, etc., etc., para coches y camiones europeos y americanos.

TODA MI MERCANCIA ES DE ORIGEN. El stock más completo de la provincia en CHEVROLET Y DODGE. TODOS LOS MODELOS. Precios fuera de toda competencia. General Espartero, 7 Logroño. Teléfono 1525.

En la Comisaría de Vigilancia se presentó ayer Victoriano Fernández Fernández, manifestando que de un cajón de una mesilla de noche le habían sustraído 40 pesetas en plata y que sospechaba podía ser el autor del hecho, un sujeto que ha estado seis días hospedado en su casa y se marchó sin despedirse y a quien en el Registro de Inmóviles se le inscribió con el nombre de Felipe Hidalgo Bergas, de 25 años, soltero, jornalero.

También presentaron denuncias Justo Llanos Martínez, sobre la sustracción de ropas valoradas en 50 pesetas, y José Valle Moreno, a quien también le faltaron ropas, cuyo valor aprecia en 20 pesetas.

Ambos individuos sospechan sea el autor el citado Felipe, que habitaba en la misma casa que ellos.

Como dijimos hace días, don Angel Moreno, al hacerse cargo accidentalmente del administrador principal de Correos, por jubilación del señor Ugarte, admitió la presidencia de la Cámara Patronal.

Esta entidad ha designado para sustituir a don Hilario Amelivia.

La “peña” de amigos organizadora de la cena íntima que esta noche se da al novillero Noain, ruega a los que tengan intención de asistir recojan las tarjetas en el restaurant “Los Bilbaínos” antes de las dos de la tarde, con el fin de saber el número exacto de comensales.

Presidió la sesión el alcalde y asistieron los concejales señores Lozano, Reboiro, Marín, de Victoriano, Ruiz, Rovo, Hecce, Iñiguez, Grijalba, Fernández Torralba, Marroyo, Aragón, Rosel, González y Berzans.

Después de ligero debate, se adoptaron los siguientes acuerdos: conceder un plazo de ocho días para desalojar la Plaza y otro de cuatro para que los que la ocupan soliciten puestos en la Plaza Nueva. A los que pasen a ésta se les condonará durante tres meses el pago del arriendo, y a los que no lo hagan se les dará en metálico una cantidad equivalente al importe de tres meses del arriendo actual, ello a unos y a otros en concepto de compensación por gastos de traslado y perjuicios por cesación de negocio.

Apenas conocieron este acuerdo los vendedores del mercado de la calle de Sagasta, acudieron en manifestación al Ayuntamiento, y una Comisión subió a entrevistarse con el alcalde para exponerle su protesta por las concesiones hechas. El señor Cabezón les expuso las razones que se habían tenido en cuenta para realizar concesiones en beneficio de la concordia, y se mostró un poco extrañado de que las visitantes y sus representantes no hubieran sabido hacerse cargo de la verdadera situación ni reconocer y respetar la actitud conciliadora del Ayuntamiento, regañándoles que templan sus ánimos y que ayuden al Municipio en su labor, en vez de adoptar actitudes que sólo pueden conducir a adoptar temperamentos de energía, de que ha prescindido voluntariamente, agotando, por el contrario, los de templanza y cordialidad.

La Comisión abandonó el despacho del alcalde no muy satisfecha al parecer, y eso que el señor Cabezón abundó en razones y en palabras afectuosas.

Calzados “El Pelicano”

Logroño Calahorra Haro ZAPATOS BLANCOS. El mayor surtido en todos los tamaños y precios. VEA NUESTROS ESCAPARATES.

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS. J. ESTEBAN ARENAL

Diplomado del Hospital AIN TANDRE, DE BURDEOS. Horas de Consulta: de diez y una y de tres a cinco en General Zurbano, 16.

AUTOMOVILISTAS

ANTES DE COMPRAR VUESTRO RECAMBIO, CONSULTAD A J. MARTINEZ EGUIA. Pistones, bujones de pistón, segns entos, cadenas de distribución, coronas y piñones de ataque, juntas de culata, cojinetes de rodillos, Tinku, etc., etc., para coches y camiones europeos y americanos.

TODA MI MERCANCIA ES DE ORIGEN. El stock más completo de la provincia en CHEVROLET Y DODGE. TODOS LOS MODELOS. Precios fuera de toda competencia. General Espartero, 7 Logroño. Teléfono 1525.

En la Comisaría de Vigilancia se presentó ayer Victoriano Fernández Fernández, manifestando que de un cajón de una mesilla de noche le habían sustraído 40 pesetas en plata y que sospechaba podía ser el autor del hecho, un sujeto que ha estado seis días hospedado en su casa y se marchó sin despedirse y a quien en el Registro de Inmóviles se le inscribió con el nombre de Felipe Hidalgo Bergas, de 25 años, soltero, jornalero.

También presentaron denuncias Justo Llanos Martínez, sobre la sustracción de ropas valoradas en 50 pesetas, y José Valle Moreno, a quien también le faltaron ropas, cuyo valor aprecia en 20 pesetas.

Ambos individuos sospechan sea el autor el citado Felipe, que habitaba en la misma casa que ellos.

Como dijimos hace días, don Angel Moreno, al hacerse cargo accidentalmente del administrador principal de Correos, por jubilación del señor Ugarte, admitió la presidencia de la Cámara Patronal.

Esta entidad ha designado para sustituir a don Hilario Amelivia.

La “peña” de amigos organizadora de la cena íntima que esta noche se da al novillero Noain, ruega a los que tengan intención de asistir recojan las tarjetas en el restaurant “Los Bilbaínos” antes de las dos de la tarde, con el fin de saber el número exacto de comensales.

Presidió la sesión el alcalde y asistieron los concejales señores Lozano, Reboiro, Marín, de Victoriano, Ruiz, Rovo, Hecce, Iñiguez, Grijalba, Fernández Torralba, Marroyo, Aragón, Rosel, González y Berzans.

Después de ligero debate, se adoptaron los siguientes acuerdos: conceder un plazo de ocho días para desalojar la Plaza y otro de cuatro para que los que la ocupan soliciten puestos en la Plaza Nueva. A los que pasen a ésta se les condonará durante tres meses el pago del arriendo, y a los que no lo hagan se les dará en metálico una cantidad equivalente al importe de tres meses del arriendo actual, ello a unos y a otros en concepto de compensación por gastos de traslado y perjuicios por cesación de negocio.

Apenas conocieron este acuerdo los vendedores del mercado de la calle de Sagasta, acudieron en manifestación al Ayuntamiento, y una Comisión subió a entrevistarse con el alcalde para exponerle su protesta por las concesiones hechas. El señor Cabezón les expuso las razones que se habían tenido en cuenta para realizar concesiones en beneficio de la concordia, y se mostró un poco extrañado de que las visitantes y sus representantes no hubieran sabido hacerse cargo de la verdadera situación ni reconocer y respetar la actitud conciliadora del Ayuntamiento, regañándoles que templan sus ánimos y que ayuden al Municipio en su labor, en vez de adoptar actitudes que sólo pueden conducir a adoptar temperamentos de energía, de que ha prescindido voluntariamente, agotando, por el contrario, los de templanza y cordialidad.

La Comisión abandonó el despacho del alcalde no muy satisfecha al parecer, y eso que el señor Cabezón abundó en razones y en palabras afectuosas.

En la mañana de ayer, a las once, se reunió el Ayuntamiento para tratar sobre la instancia presentada en Secretaría poco antes por los vendedores de dicha Plaza, conforme a la fórmula convenida la noche anterior, para dar fin al conflicto que los ocupantes de dicho mercado habían producido regándose a abandonar.

Presidió la sesión el alcalde y asistieron los concejales señores Lozano, Reboiro, Marín, de Victoriano, Ruiz, Rovo, Hecce, Iñiguez, Grijalba, Fernández Torralba, Marroyo, Aragón, Rosel, González y Berzans.

Después de ligero debate, se adoptaron los siguientes acuerdos: conceder un plazo de ocho días para desalojar la Plaza y otro de cuatro para que los que la ocupan soliciten puestos en la Plaza Nueva. A los que pasen a ésta se les condonará durante tres meses el pago del arriendo, y a los que no lo hagan se les dará en metálico una cantidad equivalente al importe de tres meses del arriendo actual, ello a unos y a otros en concepto de compensación por gastos de traslado y perjuicios por cesación de negocio.

Apenas conocieron este acuerdo los vendedores del mercado de la calle de Sagasta, acudieron en manifestación al Ayuntamiento, y una Comisión subió a entrevistarse con el alcalde para exponerle su protesta por las concesiones hechas. El señor Cabezón les expuso las razones que se habían tenido en cuenta para realizar concesiones en beneficio de la concordia, y se mostró un poco extrañado de que las visitantes y sus representantes no hubieran sabido hacerse cargo de la verdadera situación ni reconocer y respetar la actitud conciliadora del Ayuntamiento, regañándoles que templan sus ánimos y que ayuden al Municipio en su labor, en vez de adoptar actitudes que sólo pueden conducir a adoptar temperamentos de energía, de que ha prescindido voluntariamente, agotando, por el contrario, los de templanza y cordialidad.

La Comisión abandonó el despacho del alcalde no muy satisfecha al parecer, y eso que el señor Cabezón abundó en razones y en palabras afectuosas.

En la mañana de ayer, a las once, se reunió el Ayuntamiento para tratar sobre la instancia presentada en Secretaría poco antes por los vendedores de dicha Plaza, conforme a la fórmula convenida la noche anterior, para dar fin al conflicto que los ocupantes de dicho mercado habían producido regándose a abandonar.

Presidió la sesión el alcalde y asistieron los concejales señores Lozano, Reboiro, Marín, de Victoriano, Ruiz, Rovo, Hecce, Iñiguez, Grijalba, Fernández Torralba, Marroyo, Aragón, Rosel, González y Berzans.

Después de ligero debate, se adoptaron los siguientes acuerdos: conceder un plazo de ocho días para desalojar la Plaza y otro de cuatro para que los que la ocupan soliciten puestos en la Plaza Nueva. A los que pasen a ésta se les condonará durante tres meses el pago del arriendo, y a los que no lo hagan se les dará en metálico una cantidad equivalente al importe de tres meses del arriendo actual, ello a unos y a otros en concepto de compensación por gastos de traslado y perjuicios por cesación de negocio.

Apenas conocieron este acuerdo los vendedores del mercado de la calle de Sagasta, acudieron en manifestación al Ayuntamiento, y una Comisión subió a entrevistarse con el alcalde para exponerle su protesta por las concesiones hechas. El señor Cabezón les expuso las razones que se habían tenido en cuenta para realizar concesiones en beneficio de la concordia, y se mostró un poco extrañado de que las visitantes y sus representantes no hubieran sabido hacerse cargo de la verdadera situación ni reconocer y respetar la actitud conciliadora del Ayuntamiento, regañándoles que templan sus ánimos y que ayuden al Municipio en su labor, en vez de adoptar actitudes que sólo pueden conducir a adoptar temperamentos de energía, de que ha prescindido voluntariamente, agotando, por el contrario, los de templanza y cordialidad.

La Comisión abandonó el despacho del alcalde no muy satisfecha al parecer, y eso que el señor Cabezón abundó en razones y en palabras afectuosas.

En la mañana de ayer, a las once, se reunió el Ayuntamiento para tratar sobre la instancia presentada en Secretaría poco antes por los vendedores de dicha Plaza, conforme a la fórmula convenida la noche anterior, para dar fin al conflicto que los ocupantes de dicho mercado habían producido regándose a abandonar.

Presidió la sesión el alcalde y asistieron los concejales señores Lozano, Reboiro, Marín, de Victoriano, Ruiz, Rovo, Hecce, Iñiguez, Grijalba, Fernández Torralba, Marroyo, Aragón, Rosel, González y Berzans.

Después de ligero debate, se adoptaron los siguientes acuerdos: conceder un plazo de ocho días para desalojar la Plaza y otro de cuatro para que los que la ocupan soliciten puestos en la Plaza Nueva. A los que pasen a ésta se les condonará durante tres meses el pago del arriendo, y a los que no lo hagan se les dará en metálico una cantidad equivalente al importe de tres meses del arriendo actual, ello a unos y a otros en concepto de compensación por gastos de traslado y perjuicios por cesación de negocio.

Apenas conocieron este acuerdo los vendedores del mercado de la calle de Sagasta, acudieron en manifestación al Ayuntamiento, y una Comisión subió a entrevistarse con el alcalde para exponerle su protesta por las concesiones hechas. El señor Cabezón les expuso las razones que se habían tenido en cuenta para realizar concesiones en beneficio de la concordia, y se mostró un poco extrañado de que las visitantes y sus representantes no hubieran sabido hacerse cargo de la verdadera situación ni reconocer y respetar la actitud conciliadora del Ayuntamiento, regañándoles que templan sus ánimos y que ayuden al Municipio en su labor, en vez de adoptar actitudes que sólo pueden conducir a adoptar temperamentos de energía, de que ha prescindido voluntariamente, agotando, por el contrario, los de templanza y cordialidad.

La Comisión abandonó el despacho del alcalde no muy satisfecha al parecer, y eso que el señor Cabezón abundó en razones y en palabras afectuosas.

En la mañana de ayer, a las once, se reunió el Ayuntamiento para tratar sobre la instancia presentada en Secretaría poco antes por los vendedores de dicha Plaza, conforme a la fórmula convenida la noche anterior, para dar fin al conflicto que los ocupantes de dicho mercado habían producido regándose a abandonar.

Presidió la sesión el alcalde y asistieron los concejales señores Lozano, Reboiro, Marín, de Victoriano, Ruiz, Rovo, Hecce, Iñiguez, Grijalba, Fernández Torralba, Marroyo, Aragón, Rosel, González y Berzans.

Después de ligero debate, se adoptaron los siguientes acuerdos: conceder un plazo de ocho días para desalojar la Plaza y otro de cuatro para que los que la ocupan soliciten puestos en la Plaza Nueva. A los que pasen a ésta se les condonará durante tres meses el pago del arriendo, y a los que no lo hagan se les dará en metálico una cantidad equivalente al importe de tres meses del arriendo actual, ello a unos y a otros en concepto de compensación por gastos de traslado y perjuicios por cesación de negocio.

Apenas conocieron este acuerdo los vendedores del mercado de la calle de Sagasta, acudieron en manifestación al Ayuntamiento, y una Comisión subió a entrevistarse con el alcalde para exponerle su protesta por las concesiones hechas. El señor Cabezón les expuso las razones que se habían tenido en cuenta para realizar concesiones en beneficio de la concordia, y se mostró un poco extrañado de que las visitantes y sus representantes no hubieran sabido hacerse cargo de la verdadera situación ni reconocer y respetar la actitud conciliadora del Ayuntamiento, regañándoles que templan sus ánimos y que ayuden al Municipio en su labor, en vez de adoptar actitudes que sólo pueden conducir a adoptar temperamentos de energía, de que ha prescindido voluntariamente, agotando, por el contrario, los de templanza y cordialidad.

La Comisión abandonó el despacho del alcalde no muy satisfecha al parecer, y eso que el señor Cabezón abundó en razones y en palabras afectuosas.

En la mañana de ayer, a las once, se reunió el Ayuntamiento para tratar sobre la instancia presentada en Secretaría poco antes por los vendedores de dicha Plaza, conforme a la fórmula convenida la noche anterior, para dar fin al conflicto que los ocupantes de dicho mercado habían producido regándose a abandonar.

Presidió la sesión el alcalde y asistieron los concejales señores Lozano, Reboiro, Marín, de Victoriano, Ruiz, Rovo, Hecce, Iñiguez, Grijalba, Fernández Torralba, Marroyo, Aragón, Rosel, González y Berzans.

Después de ligero debate, se adoptaron los siguientes acuerdos: conceder un plazo de ocho días para desalojar la Plaza y otro de cuatro para que los que la ocupan soliciten puestos en la Plaza Nueva. A los que pasen a ésta se les condonará durante tres meses el pago del arriendo, y a los que no lo hagan se les dará en metálico una cantidad equivalente al importe de tres meses del arriendo actual, ello a unos y a otros en concepto de compensación por gastos de traslado y perjuicios por cesación de negocio.

Apenas conocieron este acuerdo los vendedores del mercado de la calle de Sagasta, acudieron en manifestación al Ayuntamiento, y una Comisión subió a entrevistarse con el alcalde para exponerle su protesta por las concesiones hechas. El señor Cabezón les expuso las razones que se habían tenido en cuenta para realizar concesiones en beneficio de la concordia, y se mostró un poco extrañado de que las visitantes y sus representantes no hubieran sabido hacerse cargo de la verdadera situación ni reconocer y respetar la actitud conciliadora del Ayuntamiento, regañándoles que templan sus ánimos y que ayuden al Municipio en su labor, en vez de adoptar actitudes que sólo pueden conducir a adoptar temperamentos de energía, de que ha prescindido voluntariamente, agotando, por el contrario, los de templanza y cordialidad.

Gran café “ARCO IRIS”

Servido por simpáticas señoritas. ESPECIALIDAD EN “COK-TAILS” Y BEBIDAS DE MARCA ALEJANDRO ROYO. — MARQUES DE SAN NICOLAS, 140.

TRUST MECANOGRAFICO S. A.

Máquinas de escribir “ROYAL” Ganadora del “Gran Premio”, la más alta recompensa concedida en la Exposición Ibero-Americana. — Ventas al contado y plazos. — Taller de reparaciones. — Clases de Mecanografía. — Cintas, papel carbón, etc. PORTALES, 40.—TELEFONO 1028.

VITICULTORES!

Productos y aparatos para combatir toda clase de enfermedades de las viñas y árboles, encontraréis a precios económicos en el LABORATORIO VITICOLA ENOLOGICO DE LA RIOJA. JUAN JOSE ALONSO. Cervantes, 1.- Logroño.- Teléf. 1814.

Como dijimos hace días, don Angel Moreno, al hacerse cargo accidentalmente del administrador principal de Correos, por jubilación del señor Ugarte, admitió la presidencia de la Cámara Patronal.

Esta entidad ha designado para sustituir a don Hilario Amelivia.

La “peña” de amigos organizadora de la cena íntima que esta noche se da al novillero Noain, ruega a los que tengan intención de asistir recojan las tarjetas en el restaurant “Los Bilbaínos” antes de las dos de la tarde, con el fin de saber el número exacto de comensales.

Presidió la sesión el alcalde y asistieron los concejales señores Lozano, Reboiro, Marín, de Victoriano, Ruiz, Rovo, Hecce, Iñiguez, Grijalba, Fernández Torralba, Marroyo, Aragón, Rosel, González y Berzans.

Después de ligero debate, se adoptaron los siguientes acuerdos: conceder un plazo de ocho días para desalojar la Plaza y otro de cuatro para que los que la ocupan soliciten puestos en la Plaza Nueva. A los que pasen a ésta se les condonará durante tres meses el pago del arriendo, y a los que no lo hagan se les dará en metálico una cantidad equivalente al importe de tres meses del arriendo actual, ello a unos y a otros en concepto de compensación por gastos de traslado y perjuicios por cesación de negocio.

Apenas conocieron este acuerdo los vendedores del mercado de la calle de Sagasta, acudieron en manifestación al Ayuntamiento, y una Comisión subió a entrevistarse con el alcalde para exponerle su protesta por las concesiones hechas. El señor Cabezón les expuso las razones que se habían tenido en cuenta para realizar concesiones en beneficio de la concordia, y se mostró un poco extrañado de que las visitantes y sus representantes no hubieran sabido hacerse cargo de la verdadera situación ni reconocer y respetar la actitud conciliadora del Ayuntamiento, regañándoles que templan sus ánimos y que ayuden al Municipio en su labor, en vez de adoptar actitudes que sólo pueden conducir a adoptar temperamentos de energía, de que ha prescindido voluntariamente, agotando, por el contrario, los de templanza y cordialidad.

La Comisión abandonó el despacho del alcalde no muy satisfecha al parecer, y eso que el señor Cabezón abundó en razones y en palabras afectuosas.

En la mañana de ayer, a las once, se reunió el Ayuntamiento para tratar sobre la instancia presentada en Secretaría poco antes por los vendedores de dicha Plaza, conforme a la fórmula convenida la noche anterior, para dar fin al conflicto que los ocupantes de dicho mercado habían producido regándose a abandonar.

Presidió la sesión el alcalde y asistieron los concejales señores Lozano, Reboiro, Marín, de Victoriano, Ruiz, Rovo, Hecce, Iñiguez, Grijalba, Fernández Torralba, Marroyo, Aragón, Rosel, González y Berzans.

Después de ligero debate, se adoptaron los siguientes acuerdos: conceder un plazo de ocho días para desalojar la Plaza y otro de cuatro para que los que la ocupan soliciten puestos en la Plaza Nueva. A los que pasen a ésta se les condonará durante tres meses el pago del arriendo, y a los que no lo hagan se les dará en metálico una cantidad equivalente al importe de tres meses del arriendo actual, ello a unos y a otros en concepto de compensación por gastos de traslado y perjuicios por cesación de negocio.

Apenas conocieron este acuerdo los vendedores del mercado de la calle de Sagasta, acudieron en manifestación al Ayuntamiento, y una Comisión subió a entrevistarse con el alcalde para exponerle su protesta por las concesiones hechas. El señor Cabezón les expuso las razones que se habían tenido en cuenta para realizar concesiones en beneficio de la concordia, y se mostró un poco extrañado de que las visitantes y sus representantes no hubieran sabido hacerse cargo de la verdadera situación ni reconocer y respetar la actitud conciliadora del Ayuntamiento, regañándoles que templan sus ánimos y que ayuden al Municipio en su labor, en vez de adoptar actitudes que sólo pueden conducir a adoptar temperamentos de energía, de que ha prescindido voluntariamente, agotando, por el contrario, los de templanza y cordialidad.

La Comisión abandonó el despacho del alcalde no muy satisfecha al parecer, y eso que el señor Cabezón abundó en razones y en palabras afectuosas.

En la mañana de ayer, a las once, se reunió el Ayuntamiento para tratar sobre la instancia presentada en Secretaría poco antes por los vendedores de dicha Plaza, conforme a la fórmula convenida la noche anterior, para dar fin al conflicto que los ocupantes de dicho mercado habían producido regándose a abandonar.

Plaza de Toros de Logroño. EL JUEVES, 14 DE MAYO. A LAS CUATRO Y MEDIA DE LA TARDE. Festividad de la Ascensión. MONUMENTAL CORRIDA DE NOVILLOS. CUATRO, ESCOGIDOS, de la acreditada ganadería de don F. del Rubio, por los valientes espadas. ANTONIO PINTURAS (hijo) y VICENTE SAMPERIO. con sus correspondientes cuadrillas. Amenizará el espectáculo una banda de música, que interpretará después de la novillada selectos baillables hasta el anochecer.

TEATRO CINE OLYMPIA. EMPRESA QUINTANA. — TELEFONO 1356. HOY, SABADO, 9 DE MAYO. Interesante Programa. — Precios Populares. Estreno de la extraordinariamente hermosa película sonora. CANTARE PARA TI. Sugestiva y fina comedia dramática, saturada de tiernos amores paternal y filial, con bellas canciones por el celebrado cantor AL JONSON, intérprete principal también de El loco cantor. MAÑANA, DOMINGO, COLOSAL PROGRAMA SONORO. Jugar con el fuego. Por JOAN CRAWFORD, ROD LA ROCQUE, DOUGLAS FAIRBANKS (J. R.), ANITA PAGE y otros. RADIOMANIA. Cómica, en español, por la estupenda pareja de graciosos STAN LAUREL y OLIVER HARDY. PROXIMOS ESTRENOS DE SENSACION: El Gran Charco. Por el ídolo cinematográfico MAURICE CHEVALIER. El Hombre Malo. En español. Por ANTONIO MORENO.

Plaza de Toros de Santo Domingo. Dos grandes novilladas, los días 12 y 14 de mayo. CUATRO NOVILLOS de don Manuel Etxura, de Logroño, para los valientes novilleros. Daniel Obón y Lorenzo Franco con sus cuadrillas. Funciones de teatro por la Compañía Bassó-Navarro en las noches del 12, 13 y 14. LA COMISION GESTORA.

DEPORTES. FUTBOL. A VALLADOLID.

En las primeras horas de la tarde emprenderán hoy el viaje a Valladolid los jugadores del Deportivo Logroño. Muchas veces vamos encabezando en esta forma las notas deportivas de los días vespertinos de partido en campo festero. En cambio son muy pocas las que hemos visto mayor importancia en las contiendas de los blanquirojos, que la que encontramos en ese partido que jugarán mañana contra los campeones de Castilla-León.

La calidad decisiva de estos partidos del campeonato nacional, encierra una máxima importancia, ya que no puede confiarse en subsanarse una tarde desgraciada con otras de mayor rendimiento y eficacia, como ocurre en las competiciones regionales. Son encuentros aquellos en que hay que ganar, puesto que la derrota lleva aparejada un elevado porcentaje de posibilidades para la eliminación. El partido de Valladolid tiene no pocas dificultades para los futbolistas logroñeses. No puede negarse. Los jugadores vallisoletanos, elevados de repente al punto culminante de la actuación nacional, y animados por su público, plebiscito de entusiasmo, ha de ser enemigo peligroso en todo momento.

Imposible de vencer? En modo alguno. No porque reconozcamos la calidad del Valladolid, queremos decir que no puedan los blanquirojos presar con una resonante victoria. Tiene el Deportivo Logroño valía menor que la de su rival, y si ganáramos los resultados de los partidos hasta ahora jugados entre ellos, encontraríamos una diferencia favorable para los blanquirojos. El factor que mañana puede influir más eficazmente no creemos sea otro que el entusiasmo. El equipo que más retenga esta característica será el que se lleve la victoria. Por la prensa de Valladolid vemos que su equipo titular está animado de un entusiasmo enorme. Si lo supera el de los logroñeses, la victoria tomará el camino de Logroño, para confirmarse al domingo siguiente en Las Gaunas.

En esta confianza quedan la legión de entusiastas de los blanquirojos que han de estar mañana pendientes del teléfono.

A la lista sacarán vallisoletanos y logroñeses el completo de sus jugadores disponibles. Más afortunado el Valladolid, tiene su equipo íntegro. El Deportivo Logroño tiene que sustituir a Mangua por Omist. El meta titular se lesionó días pasados una mano. La haya, aunque sensible, no es para desesperarse. Ha tenido Omist tan brillantísimas actuaciones que podemos confiar en que mañana tenga una repetición. Aunque mejor sería fueran contadas las intervenciones del portero logroñés... por falta de ataques contrarios.

Con ello la alineación de los equipos será la siguiente: (Valladolid).—Irgoyen; Chacartegui, Chacartegui II; Gabillondo, Antón, Grande; Cimano, Susaeta, Anzuiza, López y Salvadores. (De Logroño).—Omist; Alcalde, Retarte; González, Mugarra, Tell; Araujo, Julic, Escóla, Luisín y Poli. El partido comenzará a las cuatro y media y como ya tenemos dicho lo arbitrará el colegiado y exjugador vizcaíno, Vallana. Que sea feliz el viaje de jugadores y acompañantes y feliz asimismo la jornada para los muchos entusiastas blanquirojos.

MANANA EN LAS GAUNAS. A la misma hora que los titulares del Deportivo Logroño (4'30) jueguen en Valladolid, lo hará en Las Gaunas el Juniors blanquirojo, teniendo por contrarios a los entusiastas jugadores del Haro Deportivo. No sabemos qué alineación será la del equipo riojaleño. El Juniors, en cambio, ha designa-

do ya los jugadores que enfrentará a los harenenses y que son: Buzarra; Galán, Garriga; Ramplán, Berger, Pelayo; Chaga, Barbi, Gómara, Galán II y Avelino. Suplentes, Muro y Traperó. Del arbitraje estará encargado el competente San Pedro. Y como en Las Gaunas han de recibirse noticias de Valladolid y, además, el Juniors cuenta ya con numerosos entusiastas, es seguro que la concurrencia sea muy numerosa.

CICLISMO. UNA CARRERA INTERESANTE.

La nueva Sociedad «Valladolid Ciclo Excursionista» ha organizado para el día 24 del actual una interesante carrera, a la que desea acudir el equipo de corredores del Club Deportivo Logroño, sin duda para que la rivalidad deportiva sea completa en todas las manifestaciones del sport. En esta carrera, además de los corredores locales, podrán participar los de Avila, Burgos, León, Logroño, Palencia, Salamanca, Santander, Zamora y Valladolid. El itinerario a seguir es: Valladolid, Valoria la Buena, Esguevillas, Villafuente, Valbuena de Duero, Pesquera de Duero, Peñafiel (control de habitualmente y firma, media hora), Fompedal, Campaspero, Cuellar, San Cristóbal de Cuellar, Vallejo, Viana de Cega, Puente Duero y Valladolid. Total, 170 kilómetros.

Aunque no están determinados los premios, serán varios y de importancia. Trasladamos a los ciclistas logroñeses el deseo de los vallisoletanos.

PELOTA. EL CAMPEONATO AMATEUR.

En otro lugar anunciamos los partidos que hoy corresponde jugarse en el Beti Jai y que son los que días pasados anticipamos. Los tres partidos son muy interesantes y de que han de resultar competidos existe la garantía de haber sido así la mayor parte de los que van jugados en este campeonato amateur.

Los propuestos de los Centros docentes pa a los cargos de director.

En cumplimiento de la disposición del Ministerio de Instrucción Pública sobre promoción de autoridades académicas, se reunieron los claustros de las Escuelas Normales de esta capital, a fin de votar las propuestas para los cargos de director. En la de maestras la elección recayó por unanimidad en el profesor don Pablo Martínez de Sainas, que lo ocupa actualmente. El secretario de este Centro, don Luis Pancocho, por motivos de delicadeza, tenía presentada la renuncia del cargo, fué nuevamente propuesto para el mismo, también por unanimidad.

En la Normal de Maestras obtuvo la mayoría de votos en la propuesta para el cargo de directora la que lo ejerce actualmente, doña Fidela Martín del Río, y la minoría la profesora señorita Majano. En la elección celebrada en el Instituto, como dijimos ayer, obtuvo la mayoría de votos, don Benigno Marroyo, y la minoría el señor Elizalde.

ATWATER KENT RADIO. LA VOZ DE ORO. Fortunato Redón.

Labradores, Viticultores. EL VIÑEDO ES LA PRINCIPAL RIQUEZA DE ESTA REGION. Para comprar SULFATO COBRE y AZUFRE FLOR SUBLIMADO, siempre ha sido y sigue siendo Casa de confianza la Droguería Moderna de Alejo Marín. GALLARZA, NUM. 7.

otros muchos como la barra y demás, se han ido perdiendo. Geográficamente la Rioja tiene que pertenecer a dicha región como ha pertenecido siempre a causa de que mientras su parte norte es llana (límite con Vascongadas y Navarra) su parte sur está coronada por las altas Sierras de Yuso. La Demanda, San Lorenzo, Urbión, Cebollera, Monte Real, Peña Isasa y Sierra de Alcarana que le impiden y le han impedido siempre toda expansión hacia Castilla. Así que imposibilitados por la parte montañosa de todo lo que se relacione con el Sur o sea con Castilla decididamente no tenemos más remedio que pensar hacia el Norte, donde ya tenemos establecidas todas nuestras más importantes líneas de comunicación. Y por último en el vínculo más importante de todos que es la vida entre sí y el comercio, en ese vínculo estamos unidos hace cientos de años. Miles y miles de obreros riojanos trabajan en las Vascongadas, mejor dicho en Bilbao. Miles de riojanos llegan a las playas de Vasconia y Santander todos los veranos. Miles de vascos vienen a la Rioja a gozar de aire puro y tonificar sus pulmones. Hablar en Rioja de Bilbao es como hablar de la capital de la provincia o de España, todos los conocemos casi como a Logroño. Bilbao es nuestro puerto natural, porque nuestra principal línea de ferrocarril va directa. Bilbao consume la mitad de nuestras cosechas. Bilbao exporta casi la otra mitad. Hablar en Bilbao o Vascongadas de la Rioja, es como recordar su clima, sus vinos, sus frutas y hortalizas, siempre estimados por Vasconia. Todo es un continuo intercambio de vida y especies.

Un voto por la unión de Logroño a las Vascongadas y Navarra.

El artículo que el último jueves insertaba LA RIOJA titulado «Es Originalmente vasca la Rioja? de M. E. copiado de «La Voz de Navarra», lo he leído con extraordinario placer. Por el voto que no solamente mi humilde pensamiento es el que guía a escribir sobre el tema de la unión de las Provincias Vascongadas, Navarra, Santander y Rioja, dentro de una misma región que forma parte del bloque de las que en la España de la República Federal deben y tienen la obligación de formarse.

Pero todo es conocido que en el famoso pacto de San Sebastián se comprometieron los prohombres que hoy nos gobiernan, con los diversos representantes de las provincias o regiones autonomistas, a laborar juntos para traer la República, con el fin de que una vez llegada se les concediera una amplia autonomía y ello habría de dar a España un carácter obligatorio de República Federal. Por tanto, una vez que la República Federal es un hecho y que ya estamos a muy pocos pasos de ella, es necesario que todos los pueblos de España vayamos pensando dentro de qué o cual región habremos de formar. Todos con el mismo pensamiento de formar una República Federal donde España esté ante todo y donde tengan cabida las pretensiones justas de las distintas regiones como, Cataluña, Vascongadas, Galicia, Valencia y demás provincias que histórica, geográfica y comercialmente deben de formar agrupadas dentro de la Federación. Todas, aunque en muchas cosas separadas, (sobre todo administrativamente) en las demás comunemente unidas, como en guerra, mejor dicho paz, Correos, Telégrafos, grandes vías de comunicación, leyes y código comerciales, aduanas y cien más. Para enterarse de todo esto es necesario leer el programa del Partido Republicano Federal que dirige el ilustre abogado y paisano nuestro don Eduardo Barriobero.

Todos como ya he dicho, con el pensamiento no en que España se va a dividir sino en que España será un bloque más fuerte que nunca y que siendo modelo de repúblicas federales, puede unirse con Portugal cualquier día y quien sobre sí los grandes proyectos de los Estados Unidos de Europa, pueden llegar a ser un hecho, porque una vez que todos los ciudadanos estemos educados, en un plan más social para con todo el mundo, será fácil que las fronteras vayan cayendo de nuestras mentes que es donde solamente en realidad existen, y esto llegará el día en que los países en vez de gastar miles de millones en ejércitos para la guerra gasten la décima parte en un ejército para la paz. Vascongadas, Santander, Navarra y Rioja, por historia, tradición, geografía y comercio entre sí, tienen la obligación de hacer todo lo posible por constituirse dentro de una misma región. Históricamente, Rioja, Navarra y Vascongadas estuvieron unidas en aquel famoso Reino de Navarra, cuya Corte residió muchísimos años en Nájera, una de las Condes de López de Haro, entre ellos don Diego, fundador de Bilbao, cuyos restos yacen en el Claustro de Santa María la Real de Nájera. La historia y tradición nos dicen que el idioma y costumbre vascas fueron comunes en Rioja y Navarra, los nombres de muchos pueblos como Churi, Horráméluri, Badarán, Munilla, Sorzano, etc. nos lo demuestran. Hay igualmente apellidos vascos como Olarticoechea, Chavarri, Foncaes, etc. También en Vascongadas hay innumerables apellidos castellanos o riojanos como Gómez, Pérez, Sáez, López. Entre los juegos tradicionales tenemos la pelota tan racial y común en Vascongadas, Rioja y Navarra y

El nuevo horario de trenes.

Ha causado el mal efecto que es de suponer el nuevo horario fijado por la Compañía del Norte para los trenes de viajeros que sirven nuestra región, que contrasta con las comodidades que disfrutaban otras regiones. Nadie se explica qué fin se persigue con tan desacertado horario, que priva de los más importantes enlaces en Miranda a los viajeros de la Rioja, cosa que es preciso demostrar con urgencia a la Empresa, porque, una vez puesto en práctica ese horario, será difícil modificarlo, y ya dijimos que está anunciada su implantación a partir del día 15 del actual.

En la relación detallada que ayer publicamos se omitió el tren tranvía de Miranda que llega por la mañana, cuyo horario es el siguiente: Tranvía 2812.—Sale de Miranda a las 7'31; de San Felices, a las 7'47; Haro, 7'56; Briones, 8'10; San Asensio, 8'18; Cenicoero, 8'34; Fuenmayor, 8'47; llegando a Logroño a las 9'3.

En cuanto a los trenes de la línea general o sea Madrid-Hendaya e Irún-Madrid, que tiene interés para nuestra provincia, el horario será éste:

Rápido 13.—Sale de Madrid a las diez; llega a Miranda a las 17'15; a Irún a las 20'27 y a Hendaya, a las 20'23. Rápido 10.011.—(Lunes, miércoles y viernes). Sale de Madrid a las 13 y llega a Miranda a las 20'15. (Sin enlace para Logroño). Expreso, 3.—Sale de Madrid a las 22'10; llega a Miranda a las 5'57; a Irún a las 9'53 y a Hendaya a las 10. Expreso número 4.—Sale de Madrid a las 22'35, llega a Miranda a las 7'03, a Irún a las 11'22 y a Hendaya a las 11'30. Correo 25.—Sale de Madrid a las 22'50, llega a Miranda a las 13'15, sale a las 14'05 y llega a Irún a las 20'04 y a Hendaya a las 20'15. Correo número 26.—Sale de Irún a las 7'20, llega a Miranda a las 13'17 y sale a las 14, llegando a Madrid a las seis de la mañana. Rápido número 10.—Sale de Irún a las 9'15, de Miranda a las 12'33, llegando a Madrid a las 20. Expreso número 2.—Sale de Irún a las 17, llega a Miranda a las 20'52 y a Madrid a las siete (Sin enlace para venir a Logroño). Rápido, 10.042.—(martes, jueves y sábado).—Sale de Miranda a las 15 y llega a Madrid a las 22'25.

A continuación insertamos el cuadro completo de horas de llegada y salida de trenes de esta capital: CASTEJON A MIRANDA.

Table with 3 columns: Nombres de los trenes, Hora de llegada, Hora de salida. Includes entries for Mixto, Tranvía, Correo, Tranvía, Mensajerías, and Mercancías.

Table with 3 columns: Nombres de los trenes, Hora de llegada, Hora de salida. Includes entries for Mensajerías, Tranvía, Expreso, and Mercancías.

UN REMEDIO A LA FALTA DE TRABAJO.

El laboreo obligatorio de las fincas rústicas.

Por el Gobierno se ha dictado la siguiente disposición: Los derechos que el Código Civil otorga a los propietarios de fincas rústicas en orden a las facultades derivadas del dominio, no alcanzan la posibilidad de abandonar el laboreo de dichas fincas, porque la propiedad como función social que es, no puede ser sustraída a las aplicaciones y explotaciones que correspondan en lo que sea objeto de la misma. Ha de atender, por tanto, el Poder público a evitar que los referidos propietarios con una torcida interpretación de lo que a sus intereses conviene, además, no contribuyan al debido desarrollo de la riqueza nacional, siendo, a la par, causa de que se agudice la falta de trabajo de los obreros del campo, a este fin, de acuerdo con el Gobierno Provisional de la República y a propuesta del ministro de Economía nacional.

Vengo en decretar lo siguiente: Artículo primero. Las comisiones municipales de policía rural, valiéndose de cuantos medios de investigación estén a su alcance y, desde luego, de los diferentes servicios agronómicos del Estado donde los haya, procederán a averiguar cuáles fincas ya roturadas del respectivo término municipal no se laboran, según a cada época y cultivo correspondan y con arreglo a uso y costumbre de buen labrador.

Artículo segundo. Dichas comisiones requerirán a los propietarios de las fincas que se encuentren en el caso que prevé el artículo anterior, para que sin demora realicen en sus fincas las labores pendientes de efectuar, transmitiéndose el programa de trabajo que las respectivas comisiones formularán con el asesoramiento de un perito titular de cualquiera de los servicios agronómicos del Estado, que las comisiones designarán libremente, si en el lugar de su domicilio residencial, o práctico, en otro caso. Artículo tercero. Dentro de los dos días siguientes al en que el propietario hubiere sido notificado del programa de trabajo a que se refiere el artículo anterior, podrá designar, a su costa, otro perito de la clase del que hubiere asesorado a la Comisión municipal, que emita un informe en el plazo de tres días sobre si las labores indicadas por aquella son, o no, las que corresponden a la época y cultivo de la finca y con arreglo a uso y costumbre de un labrador; y en el caso de que el perito nombrado por el propietario disienta del criterio de la Comisión, ésta remitirá el expediente al Juez municipal de la misma localidad, el cual resolverá oyendo previamente a un tercer perito que designará libremente, con preferencia de entre los de igual clase de los dos actuantes, en el término de cinco días. Contra la resolución del juez municipal no se dará recurso alguno y los honorarios del perito que el mismo nombre serán de cargo del Ayuntamiento a que la Comisión pertenece, si la resolución de aquél es favorable al propietario, y de éste, en otro caso.

Artículo cuarto. Si dentro del plazo de dos días que señala el artículo anterior, el propietario no se produjera con el mismo artículo prevé y no diera comienzo a las labores indicadas por la Comisión Municipal de Policía Rural; o si dentro de igual plazo no diera comienzo a las operaciones del cultivo señaladas por el juez municipal, en los casos en que éste intervenga la comisión referida ordenará se efectúen esas labores y operaciones con el personal que libremente señale, y terminadas que sean, pasarán, con los debidos justificantes, la cuenta de la misma al propietario, que vendrá obligado a pagar su importe dentro del plazo de tres días.

una tacita de plata. es mi castita desde que uso para los platos y los muebles esa maravilla de producto que se llama aliron.

RIOJA ALTA

BRIONES, S.

VISITA DEL SEÑOR GOBERNADOR. — A las cinco de la tarde de ayer nos honró con su visita el señor gobernador civil de la provincia, a quien acompañaban el presidente de la Comisión gestora de la Diputación, señor Martínez Moreno y don Alfonso Mato, de Logroño, y los señores Angulano y Lagunilla (don Joaquín), de Cenico. Unos momentos antes llegaron también nuestros amigos don Ramón Lizana y don José Díaz Lizana.

En la carretera esperaban a tan ilustres visitantes, el Ayuntamiento en pleno, funcionarios y numeroso público, y comisiones de San Vicente de la Sonsierra, Abalos, Gimileo, Ollauri y Rodezno. Figuraban también las banderas del Ayuntamiento y Casino Republicano, llevadas por lindas señoritas y la de las Escuelas nacionales, así como también la banda municipal que dirige el señor Bañuelos y los niños y niñas con sus maestros respectivos.

Después de los saludos de rigor, se puso en marcha la comitiva hacia la Casa Ayuntamiento, desde uno de cuyos balcones el señor alcalde dirigió un saludo al señor gobernador, rogándole en nombre del pueblo estudio detenidamente la memoria que hace unos días tuvo en honor de entregarle en su despacho. Hizo constar que carecemos de agua potable y de escuelas, esperando que el actual Gobierno nos hará justicia en lo que pedimos.

Este mismo ruego lo hizo extensivo al señor Martínez Moreno, como presidente de la Comisión gestora de la Diputación. Por último rogó al señor gobernador que al elevar al Gobierno provisional de la República la memoria del estado de la provincia, no deje de consignar que la Democracia de Briones, como toda la riojana, ha sabido conducirse dignamente durante la lucha con los enemigos de la libertad, para conquistar la República, y sabrá consolidarla y defenderla.

Terminó su brillante discurso con vivas al señor gobernador, al Gobierno provisional y a la República Española.

A continuación hicieron uso de la palabra los señores Martínez Moreno, Mato y el excelentísimo señor gobernador civil, que fueron muy aplaudidos, siendo muy grata la impresión que nuestra primera autoridad ha causado en este pueblo, pues en el escaso tiempo que estuvo se ha captado el cariño y respeto de todo el vecindario.

Después de recibidas las comisiones de los pueblos, y de ser presentados los funcionarios de la localidad, pasó breves momentos al Casino Republicano, saliendo a continuación para Haro, entre las aclamaciones de numeroso público, y a los acordes de La Marsellesa.

Durante la estancia del señor gobernador y hasta las nueve de la noche la banda municipal interpretó bonitos bailes, que fueron bien aprovechados por la gente joven.

Se me olvidaba consignar, que al llegar la comitiva cerca del Ayuntamiento, se adelantó la preciosa niña Ofelia, hija de nuestro alcalde, que iba lindamente ataviada, saludando al señor gobernador, al que hizo entrega de un precioso ramo de flores, adornado con cintas de los colores nacionales.

AGUAS. — Se encuentran muy adelantadas las gestiones para la obtención del dinero necesario para las obras de traída de aguas de la fuente de "Rendime". Esto lo debemos al actual alcalde y concejales, que desde que se posesionaron de sus cargos no han dejado de la mano el asunto, y a las facilidades dadas por el director del Banco de España en Haro, don Pedro Sáez, hijo de este pueblo.

Damos nuestras más expresivas gracias al señor alcalde por las facilidades que nos ha dado para hacer las informaciones en el Ayuntamiento, y por sus sinceros ofrecimientos. Las sesiones se celebrarán en el salón destinado para ello y el público podrá asistir a ellas en la seguridad de que todos los que componen la Corporación ha de agradecerlo, pues quien labora a plena luz.—X.

RIOJA BAJA

AUTOL, S.

Decíamos en nuestro último noticiario que se habían oído los primeros truenos y que serían acaso indicio de que la lluvia que ya se echaba de menos para ciertas labores, no se haría esperar.

El tiempo ha venido a darnos la razón, aunque haciéndonos pagar la información en forma que no deseábamos. Vino, pues, la lluvia que se veía caer con alegría y en la mañana del domingo, se mezclaron a ella algunos huapades de traje blanco poco deseables sin más consecuencias; pero al mediar el día un fuerte trueno nos anunció la proximidad de la tormenta, empezando a caer granizo en tal abundancia que pronto las calles y campos cercanos al pueblo presentaban la perspectiva de una copiosa nevada.

de por pregon al vecindario para establecer los seguros contra el riesgo en los frutales, pero como aquí sólo nos acordamos de Santa Bárbara cuando truena, esta es la hora todavía en que no sabemos se haya practicado ninguno.

Hasta que venga otro, que no lo deseamos, y aguardaremos a poner remedios cuando ya no sean útiles.

A CASARSE TOCAN. — Parece que el año se presenta risueño y despreñando la copia de moda de que "El matrimonio es un castigo que da el demonio", se hallan recorriendo su senda las siguientes parejas: Un viudo joven, Gregorio Calvo, con Piedad Merino; Arsenio Díaz, con Felipa Rubio; Félix Alcalá con Guillermina Moreno; Eugenio Merino, con Victoria Martínez; Tomás Pérez, con María Martínez; José Martínez, con María Ferreros, esta logroñesa, y el próximo domingo, entrará también, por lo menos Valentín Villoslada, con María Benito. Muy felices días los deseamos a todos y que no se les empañe con contrariedades la felicidad que hoy sienten.

Experimentan la alegría de su primer fruto matrimonial, un robusto niño, los jóvenes esposos Alejandro Jiménez, y Victoriano Jiménez.

También ha visto aumentado su familia con su segundo niño, doña Aurelia Martínez, esposa del maestro herrero, don Marcelino Merino Jiménez.

En viaje de novios llegaron a esta a visitar a sus parientes señores de Villar (don Vicente), los recién casados, don Eliseo Lacorzana y doña María Villar. Nuestra felicitación para todos.

También saludamos a nuestro estimado paisano don Pedro Lasanta, director de la orquesta de su nombre en el gran café Comercio de Logroño, y de cuyas aptitudes musicales ya tiene dadas muchas pruebas. Terminado el objeto de su visita, regresó seguidamente a su residencia logroñesa.

Vamos oyendo algunas rateteras que se comisten en golosinas y aunque no llaman la atención y parece cosas de niños, debe estar al cuidado hasta dar con los libertarios trasnochadores. El que quiera turrón que lo compre.

En la parroquia se celebran todos los días las funciones de las Flores a Marin, con coro de voces femeninas que encanta oír, y así se ven todas ellas de concurridas.—H.

Herrero Riva y Comp.

BANQUEROS. — LOGROÑO.

SUCURSAL EN CALAHORRA

COTIZACIÓN DEL DIA 8: Interior 4 por 100... 60'50; Amortizable 5 por 100... 78'00; Amortizable 4 por 100... 72'50; Exterior 4 por 100... 00'00; Cédulas Hipotecarias 6 1/2... 105'00; Acciones del Banco Español... 530'00; Id. Banco Español Río Plata... 000'00; Id. Cia. Arrendataria Tabacos... 000'00; Id. Ferrocarriles Nort... 000'00; Id. Ferrocarriles Alicante... 300'00; Francos Cheque... 38'17; Libras... 47'50; Dollars... 9'76; Pesos chilenos sobre Londres... 39'94

Compra-venta de valores del Estado Corporaciones e Industriales. — Ordenes de Bolsa. — Cupones y Títulos amortizados. — Depósitos de Valores en custodia. — Cartas de Crédito sobre todos los países. — Giros. — Negociaciones, etc

ABONAMOS INTERESES EN Cuenta cr. a la vista, 2 1/2 anual; Id. id. 8 días pre aviso 3 id; Imposiciones a 3 meses 3 1/2 id; Id. a seis meses 4 id; Id. a un 4 1/2 id

CAJA DE AKORROS Libretas a la vista 3 anual; Id. especiales 4 id

ALQUILU PISO PRIMERO, 7 habitaciones, cocina, WC., acabado de pintar, 17 duros. Carmelitas, 30.

HOJALATEROS. Necesito aprendiz adelantado y medio oficial. Torroba (hijo), Marqués de San Nicolás, 60.

ENTRESUELO con HUERTA y GALLINEROS, dentro de la población, se arrienda. Informes, San Bartolomé, 12, piso primero.

COCINERA. Se ofrece para casa de poca familia, con buenos informes. Calle Mayor, núm. 35, quinto piso.

SE VENDEN GUINDILLAS ESCABECADAS. Calle del Peso, número 5, "La Gran Via".

AL PUBLICO ¿Queréis beber buena cerveza y buena sidra? Id a la cervecería de José Lozano, que la beberéis bien servida y barata. Cerveza, jarra grande 1'10; Sidra, jarra grande 0'90; Vasos desde 0'10. También necesito una joven de buena presencia.

Gran casa de comidas Especiales vin. Rioja. Esmerado servicio de cocina. CALLE DEL CAMITO, NUM. 15.

OFICINA Y APRENDIZ DE SASTRE. Se necesitan. Imprenta, núm. 12, cuarto piso.

TOLDO. Se vende en la Conitería "LA ESPAÑOLA".

CASA DE 15 A 30.000 PESETAS COMPRARIA centro o fuera de la población. Informarán en LA RIOJA.

MODISTA. Se ofrece para trabajar en casa y a domicilio, a 4 pesetas. Muro de la Mata, 1, piso tercero.

PLANTA DE PIMIENTO Y TOMATE. La vende en Madre de Dios, 14, Felipe Moreno.

NODRIZAS

Casada, de 25 años, leche de ocho días, desea criar en su casa de Villalobar de Rioja. Informa Gregorio Angulo, en dicho pueblo.

Casada, de 24 años, leche de 8 meses, desea criar en su casa de Santa Engracia. Informan en el puesto de la Juliana, Plaza Abastos, núm. 82.

SE VENDEN: una piecetta, buen regadio y camino de carro; vacas recién paridas y leche de burra. Razón, Santiago, núm. 9, piso segundo.

GUARNICIONEROS. Se necesita un medio oficial o aprendiz adelantado en el oficio, en la guarnicionería de Francisco Nieto, en Elciego (Alava).

MOTOR de gasolina C. L., de 3 HP., seminuevo, y un CARRITO para una caballería, vende Lope Marin. Calle Mayor, 122, piso segundo.

VENTA DE LEÑA. En el "Monte Arriba", de Bañares, se vende leña gorda y barda. Para tratar, con don Vicente Píor, en Santo Domingo, y con don Serafín Calvo, en Bañares.

HUESPEDES. Admito para estar como en familia; pensión completa, 4'50. José María Adán, número 31. Calahorra.

MAQUINA "SINGER". Se vende una de sastrer, seminueva; se dará muy económica. Razón, General Zurbano, 16, portería.

PLANCHADORA. Se necesita. Plaza Mercado, 34. Cristóbal Gil.

OFICIAL SASTRE Se precisa en la Sastrería de Viuda de R. Pons.

HERRADOR de 22 años, con seis de práctica en el oficio; se ofrece. Para tratar dirigirse a don Eusebio Carnicero, en Torrecilla de Cameros.

SE VENDE UNA MULA de labranza de 9 años, a toda prueba. Para tratar, con Valeriano Fernández, en Hormilla.

VACA raza holandesa, de dos años y medio, primer parto, cumple el 17 de junio, se vende en Leza (Alava). Tratar con don Tomás Bolinaga.

ARRIENDO O VENDO CASA con dos pisos y amplio garaje, agua permanente, luz eléctrica y cuatro fanegas de tierra de regadio, situada a kilómetro y medio de la capital, en carretera de primer orden.

En el mismo sitio vende hermoso CHALET de tres pisos, un pabellón de 30 metros y gallinero. Por su situación topográfica y de altura, es immejorable para sanatorio u otros usos análogos.

Para precio y condiciones, JACINTO ESCUDERO.

VENDO CAMIONETA CHEVROLET media tonelada, seminueva, a toda prueba, propia para ambulante. Informes, Cabas, 15, en Calahorra.

LUIS DIAZ. Construcciones metálicas, cerrajería artística y moderna. Tengo antepechos de ocasión de diferentes medidas. Mayor, 187 (frente a Arco Iris)

SE VENDE O TRASPASA una vacuera con todos los enseres. Informa Mariano Gómez, San Andrés, 12, en Calahorra.

APRENDIZ o herrador, se necesita en casa de don Mario Bernedo, veterinario, en Logroño.

VENDAMOS DOS MOTORES seminuevos, corriente alterna bifásica, de 10 HP. y 13 HP.

COMPRAMOS O CAMBIAMOS por otros mismos características, de 18 HP. Informarán almacén de cereales Hijos Juan Antonio Martínez, Salmorén, núm. 10.

Machos y mulas Se venden para carro, a toda prueba. Informes, en LA RIOJA.

MACHO DE 4 AÑOS, alzada más que la marca, con buen trabajo y por quitarse de la labranza, lo vende su dueño, don Domingo Fernández Ezquerro, en Pradejón.

Citroën 5 H. P. Se vende con matrícula, en perfecto estado y a toda prueba. Informes, Garage Chevrolet, Salmorén, 29, Logroño.

SE ARRIENDA PISO 2.º, espacioso y céntrico en Hermanos Moroy, 11. Informes, Zarzosa, 15, planta baja. Leña Laguarda.

SE NECESITA COCINERA de disposición; ganará buen sueldo; y chicas que sepan su oficio y servir a la mesa. Informan Once de Junio, 9, "Tienda "La So presa".

EN EL PUEBLO DE SANTA CRUZ DE YANQUAS (Soria) se venden enjambres de abejas y colmenas llenas de obra sin partir, en buenas condiciones y a precios convencionales y económicos. Para tratar dirigirse a Benigno Peña, en dicho pueblo.

VENDO las siguientes obras de contabilidad, del autor Emilio Oliver, encuadernadas y completamente nuevas: "Partida doble": 1.º y 2.º tomos. "Prácticas de cálculo comercial": un tomo. "Prácticas de contabilidad comercial": un tomo. "Cálculo comercial", por Emigdio Rodríguez Pital: 1.º y 2.º volúmenes, en rústica. Informa el corresponsal de LA RIOJA en Ollauri.

AGRICULTORES

Se vende una galera para tres y 4.000 kilos; dos carros de dos y tres caballerías; dos volquetes; una tijera y punzonadora para hierro y una charret; todo sumamente barato. Tratar con Vicente Marrodán, en Lodosa.

SE NECESITAN medio-oficiales y aprendizs pantalón y chaleco. Mercado, 20, segundo piso.

VACA. Se vende recién parida de segundo parto. Tratar con Eustaquio González, en Villalobar de Rioja.

SE VENDE UNA VACA para parir segundo parto. Tratar con Eladio Pérez, en Casalarreina.

OVEJAS. Se venden 94 de todo diente. Para tratar, con Agustín Marín, en Baños de Ebro (Alava).

OBRREROS. Se necesitan para cortar leña y hacer carbón. Informa F. del Carrascal, en Miranda de Ebro.

Comedor y gabinete Se venden de ocasión, Carmelitas, número 8, entresuelo.

Pérdidas

De una puerta o tablero trasero de una camioneta, color gris, regando de Ezcaray, entre la Granja Antonia y Haro. Razón, fábrica harinas Nietos de José Francés, Haro. Se gratificará.

De un abrigo de niña, en un banco del Espolón. Se gratificará su entrega en 11 de Junio, 13, 3.º. De no hacerlo, se tomará por hurto.

De una rueda de camión, 34 por 7, desde Soria a Briones. Se gratificará su entrega en LA RIOJA.

SE PINTAN HABITACIONES al templo a 7 pesetas, dentro y fuera de la capital. Dirigirse a la calle Rey Pastor, S. S., segundo piso, izquierda.

ABONOS. Cemento marca "El Cangrejo", se vende en casa de Luis Samaniego, en Rincón de Soto.

SE VENDE UNA HUERTA de ocho fanegas de tierra, con 200 árboles frutales, regadio propio, un estanque para cien mil litros de agua, una magnífica casa con planta baja, dos pisos y buhardilla; tiene pajar, corral y tres cuadras capaces para 40 vacas, con línea eléctrica propia. Razón, en esta Administración.

SE VENDEN una partida de somantas de paja para vencejos y otra de ALFALFA seca, en haces. Para precios, en Corera, José S. Pérez.

PISO SEGUNDO. Se arrienda en la Avenida de Colón, D. P. Arvalo, a la portería para más detalles, Agencia Pozueta, Muro Mata, 1, entresuelo.

SE VENDEN DOS CAMAS de madera, con su buen somier, a precio económico. Razón, en LA RIOJA.

SE VENDEN un piano y cuatro aparatos de luz; todo en muy buenas condiciones. Bar La Concordia, Haro.

NECESITO ALBAÑILES y aprendices. Tratar con Alejandro Cabezon, en Zarratón.

SE COMPRA HORNO para la calcinación de huesos. Indalecio Criales, en Santo Domingo.

Incubadora

para 70 huevos, a petróleo, y criadora, se venden baratas. Razón, farmacia Araujo, Muro del Carmen, 8.

PERSONA ACTIVA y bien relacionada, se necesita para la venta de lubricantes de una importante Casa, en Logroño y su provincia. Dirigirse a José Salas, calle García Barriol, núm. 15, Zaragoza. (Se obvia el of.)

EN MIRANDA DE EBRO se vende una casa de tres pisos, sita en la calle Santa Lucía, núm. 17. Tratar con Blas Pineda, en Miranda.

SOLAR propio para edificar, de 16 metros de frente por 28, en Avenida de Colón, izquierda cuartel Artillería, calle urbanizada y con alcantarillado, se vende. Razón, Espartero, G, 1.º, iz

SE QUIERE DEPENDIENTE DE BARBERIA, práctico en el oficio. Dirigirse a Gorgonio Ayala, en Badarán.

BICICLETA "VITORIA". Se vende en buen uso. Razón, Cirilo Treviño, en Albelde de Iregua.

VACA SUPERIOR. Se vende recién parida, con su cría; da 24 litros de leche. Informa Pedro Bañales, carnicería, Plaza de Abastos.

HUESPEDES ECONOMICOS Se admiten dos en sitio céntrico. Razón, en LA RIOJA.

MAQUINA DE TRELAR Se vende seminueva por disolución de la Sociedad, marca "Ruston"; facilidades en el pago. Tratar con Antonio Pérez, en Sotés.

Máquinas de cine

Se venden dos seminuevas: una para películas, paso universal, y otra Super-Baby. Para tratar, con Severo Munilla, en San Pedro Manrique (Soria).

GANGA. EN HARO SE VENDE una casa de piedra sillera, calle Mayor, núm. 27; tiene cueva, 5 cubas para 1.500 cántaras, bodega para 30 pipas, despacho 16 metros largo por 6 ancho, gran piso, habitaciones, cocina económica y 3 grifos de agua; todo nuevo, por 10.000 pesetas. Tratar con Félix Jimeno, fábrica de gaseosas, en Haro.

Y E S O

DE CALIDAD INSUPERABLE Venta permanente en Islallana, a precios reducidos.

SANTIAGO RUIZ DE LA TORRE El Jabonero de Arnedo Compra sebos en rama, aceites turbios y sus heces

GRANDES SECCIONES A 0'95. Bateria de cocina, cristalería, vajillas, regalos de todas clases y siempre novedades extranjeras.

La Cocina Alemana MARQUES DE VALLEJO, 6 TELEFONOS 1754-1258.

Pompas Fúnebres Pastrana MARQUES DE SAN NICOLAS, 153 TELEFONOS 1754-1258.

Servicio de féretro y coche 25 ptas Gratis a los pobres

BONITO PISO, con habitaciones muy ventiladas, se arrienda en 65 pesetas, en General Espartero, 23; y GARAGE para dos coches o industria. Informes, Vara de Rey, 9, 3.º, izquierda.

PUERTAS, VENTANAS, nuevas y usadas, rejas, balcones de hierro y puertas-cocheras, vende más barato que nadie I. Bacigalupe, Rodríguez Paterna, número 24.

PINCA. Se vende de 61 fanegas, toda o la mitad, regadio de primera clase, a dos kilómetros de Logroño. Informes, Muro del Carmen, número 6, Aranguren.

PLANTA DE AZAFRAN Se vende a peseta el ciento, dando instrucciones para la elaboración. Camino viejo de Oyón, "Villa María", Pascual Lázaro.

Relojes de torre

de toda precisión. Reparación de los viejos a toda garantía. Hijo de Benito Perea, Logroño.

SE VENDE UNA GALERA para 4.000 kilos. Informes, San Bartolomé, núm. 8, Logroño.

SE VENDE CASA en 80.000 pesetas. Razón, en LA RIOJA.

CHOPER. Se ofrece sin pretensiones, para la capital o fuera. Razón, Imprenta, 5, frutería.

APRENDIZAS DE MODISTA y medio oficial en ropa blanca, se necesitan. Mercado, 92, segundo piso.

JOJOI CICLISTAS

Tened en cuenta que vuestra bicicleta no ha de marchar bien mientras no la llevéis a repararla al Garage Feliciano.

PIEZAS DE RECAMBIO VEINTE AÑOS DE PRACTICA No confundirse: calle del Capitán Gaona, frente a la Escuela Industrial

BICICLETA "ARMOR". Se vende seminueva. Razón, garage de bicicletas Calvo.

TABERNA - CASA DE COMIDAS Se traspasa por no poderla atender su dueño. Razón, en LA RIOJA.

LA ESCOCESA

Mercado, 13. -- Tienda especializada en

GARBANZOS remojados y secos

BACALAOs remojados y secos

HUEVOS de nuestras gallinas a 1'10 media docena

Garbanzos castellanos desde 0'20 cuarto kilo

"LA ESCOCESA". — MERCADO, 13.

Casa GORDOVIL

Muebles de arte y económicos

Antes de hacer sus compras de muebles, no deje de visitar

CASA ROYO

que le servirá bien y económico

EXPOSICION Y VENTA. VARA DE REY, 22, LOGROÑO.

Sociedad Española de Montajes Industriales

Luchana, 10-BILBAO-Apartado, 467

Para rayos CRYSTAL VALVE. La única protección eficaz de las máquinas eléctricas, contra sobre-tensiones.

Bombas Centrifugas de la ELECTRA INDUSTRIAL, fabricación nacional. Las de mejor calidad y mejor precio. Alternadores, Transformadores, Aparatos de medida de la ELECTRA-INDUSTRIAL. La fábrica más importante de España.

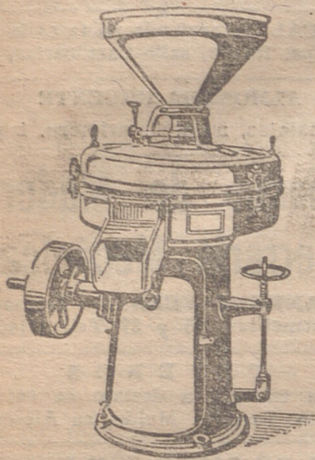
ESTUDIOS Y MONTAJES DE LINEAS DE TRANSPORTE.

Débiles tomad el Elixir Gallol que da Vida y Juventud

Es } rápido
científico
agradable

Interesantísimo a molineros y agricultores

MOLINO "BREVETE"



Este molino es EL MAS MODERNO, EL MAS SOLIDO, EL MAS DURADERO y EL MAS SILENCIOSO de todos los sistemas conocidos para moler toda clase de granos y otros muchos productos:

PRODUCCION:

125 a 400 kilogramos a la hora, con poco consumo de energía. Podemos facilitar innumerables referencias.

¡ESCRIBANOS HOY MISMO!

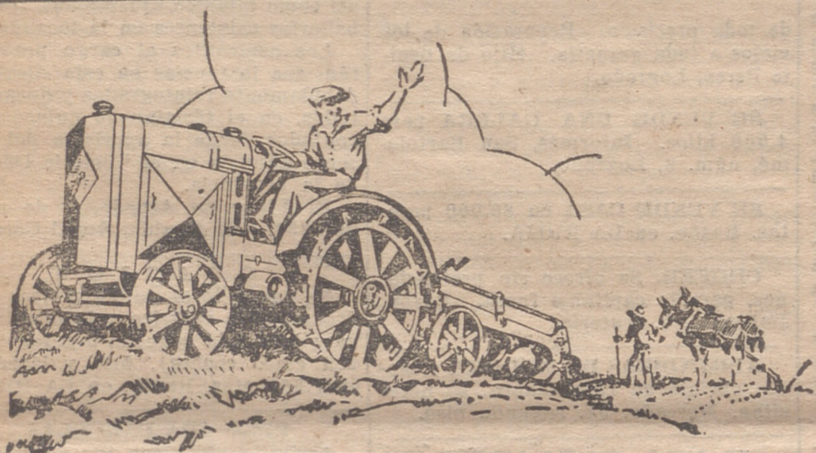
"El Material Industrial" C. A.-Bilbao

FUNDADA EL AÑO 1900.—CAPITAL: 3.000.000 DE PESETAS.

Sucursales: San Sebastián, Madrid, Zaragoza, Gijón, Sevilla, Valencia, Barcelona.

AGENCIAS CON DEPOSITO: SALAMANCA, LOGROÑO, BURGOS.

Sucursal de Logroño: General Zurbaro, 14. Teléfono 1625



TRACTORES AGRICOLAS RENAULT A GASOLINA 10-20 HP., a precios baratísimos, como propaganda.

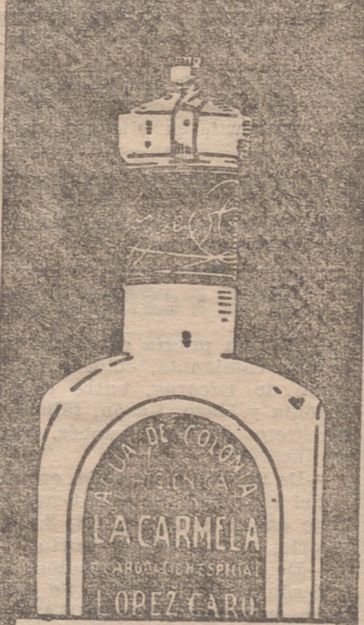
Procedente de demostraciones... 6.000 ptas.
Nuevos... 6.875 "
Suplemento por gasoleno para que mar aceites pesados... 2.800 "

GARANTIAS ABSOLUTAS. — PLAZOS DE PAGO HASTA 18 MESES.

S. A. E. DE AUTOMOVILES RENAULT. — MADRID.

Agente en Logroño, DOMINGO MIGUEL SAENZ. — Zurbaro, número 16.

CANAS



Invento maravilloso

Para volver los cabellos blancos a su color primitivo a los quince días de darse diaria. Su acción es debida al oxígeno del aire, por lo que constituye una novedad. No mancha ni la piel ni la ropa. La caspa desaparece rápidamente.

Venta en todas partes.



Para hacer o arreglar su casa pida catálogo y precios a Gauseona, S. A., Bailén, 15, Bilbao. Telf. 15.519.—Azulejos, cocinas, baldosas, bañeras, inodoros, cementos, yesos, etc.

BARCAS

Se venden y se construyen. Carreteras, 27, taller.

SACOS VACIOS. Se venden y compran toda clase a precios convencionales. Avisos: Julián Lara, Salmerón, número 9.

Leña rolliza de roble

Vende a 23 pesetas tonelada, en Villanueva de Cameros, Donato Sáenz.

PROFESORA CORTE DE PARIS

Sistema de las grandes Academias de París. En esta Casa aprenden las señoritas a cortar, coser y probar toda clase de prendas de fantasía y sastrería. Se confeccionan toda clase de prendas de fantasía. San Juan, 20, piso tercero, Logroño.

SE VENDE TOSTADOR DE CAFE para gas, y motor eléctrico 5 HP., corriente continua, con su contador y resistencia; todo ello seminuevo. Fábrica de chocolates V. Baztán, en Lodosa (Navarra).

Lleve sus vestidos irreprochables con el empleo del

Nettosol

Producto superior, de invención reciente y de un olor etereo agradable. Pone como nuevos en tres minutos los Trajes, Vestidos, Sombreros, Guantes, Corbatas, Encajes, Tapetes de mesa y de Billar, Cueros y Pieles Curtidadas, Charreteras, Uniformes y Cuellos, Bordados, Joyas de Oro y de Plata, Pelucas, Medias de Varices, Vendas, Pinturas y Pastrones.

Su gran superioridad, consiste en que el NETTOSOL disuelve y hace desaparecer en pocos minutos sin dejar el menor olor desagradable las manchas, no solo grasientas, sino también las de Cera, Bujía, Brea, Pintura y Barniz, cosa que no se consigue nunca con ningún otro producto conocido.

Nettosol

Es producto maravilloso, hace durar los trajes como nuevos, largo tiempo y todos los tejidos aún los más blancos y delicados tanto de hilo como algodón, lana y seda los limpia maravillosamente.

Nettosol

Es de una limpidez cristalina, de una neutralidad perfecta y recomendado para blanquear y limpiar además muy económicamente La Seda, El Raso Blanco, Los Grabados, Dibujos, Planos, Pergaminos y Papeles preciosos, pues los deja como nuevos.

Se vende este producto admirable en todas las Droguerías, Perfumerías y Bazares a 2 y 3'50 pesetas el frasco.

COMPRARLO UNA VEZ ES ADOPTARLO PARA TODA LA VIDA



NOGAT

PRODUCTO ESPECIAL MATA RATAS.

El Mata-Ratas NOGAT constituye el producto más cómodo, rápido y eficaz para matar toda clase de ratas y ratones. Se vende a 50 céntimos el paquete y a 10 pesetas la caja de 25 paquetes, en las principales farmacias y droguerías de España, Portugal y Américas. Producto del Laboratorio Sökaterg, calle del Ter, 46. Teléfono 50.794 BARCELONA.

NOTA. — Dirigiéndose y mandando al mismo tiempo por Giro Postal o sellos de Correos el importe, más 50 céntimos para gastos de envío, el Laboratorio, a vuelta de correo, verifica el envío del pedido.

CONVALENCIA, DEBILIDAD

ANEMIA

VINO y JARABE

Deschiens a la Hemoglobina

Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos, etc. — Da salud y fuerza. — PARIS.

Pedane presupuesto
 LABORATORIOS RURALES
LABORATORIOS
 Químicos de Análisis general
 Instalación completa
 PRODUCTOS QUÍMICOS PUROS
 ESTABLECIMIENTO
JODRA
 PRINCIPAL
 MADRID

Compañía del Pacífico

LINEA DE CUBA

Para HABANA (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

El vapor "ORBITA", el día 24 de mayo de 1931.
La moto-nave "REINA DEL PACIFICO", el 21 de junio de 1931.
El vapor "ORCOMA", el día 5 de julio de 1931.

Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga.

Precios en tercera clase:

Para HABANA, pesetas 555'25 (incluidos los impuestos). Diríjase para toda clase de informes a sus Agentes en SANTANDER HIJOS DE BASTERRECHEA, Paseo de Pereda, 9. Teléfono 34-41. — Dirección "BASTERRECHEA"

Compañía Trasatlántica

Vapores Correos Españoles

El nuevo vapor "CRISTOBAL COLON" saldrá de Bilbao y Santander el día 18 de abril, para HABANA, VERACRUZ y NEW YORK.

El magnífico vapor ARGENTINA, saldrá de Barcelona el día 5 de mayo, para BUENOS AIRES.

Salidas para RIC JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES, NEW YORK, HABANA, VERACRUZ, ANTILLAS, FERNANDO POO, SAN TIAGO DE CUBA, VENEZUELA, COLOMBIA, ETC.

Agente único en la provincia: FERNANDO MONEO DE LARA.

Muro de Cervantes, núms. 3 y 5. — Logroño

PARTOS

D.ª SATURNINA S. ORIO, Profesora de la Beneficencia Municipal. Pensión para embarazadas, carretera del Cristo, n.º 3, 2.º. Teléfono 1346

AUTOMOVIL RENAULT. Vendo de 3 plazas, 8 HP. Diríjase a Concepción Manso de Zúñiga, en Torrementalvo.

SE ARRIENDAN 80 FANEGAS DE TIERRA, todas a un surco, de regadío y de primera, en Villamediana. Razón, Julio Lázaro.

SE ALQUILAN DOS PLANTAS BAJAS para garage o cualquier otra industria. Calle del Norte, núm. 26. Razón, en el 4.º dcha. Teléfono 1234.

HUESPEDES. Se desean dos, estables, en casa formal, sitio céntrico. Razón, en LA RIOJA.

VINAGRE
Se venden 1.500 cántaras, tinto y clarete superior. Estaca y Estaquilla de Rupestris Lot, de mis cepas madres, a 13 y 7 pesetas millar. Juan G. Melón, en Alesón.

PISO SEGUNDO. Se arrienda con todo confort, magníficamente decorado y espléndida orientación al Mediodía, en la casa que acaba de edificar Fulgencio Eguizábal. Calle General Zurbaro, número 28.
También arrienda un HERMOSO LOCAL con foso y sótano.

COMPANIA NAVIERA

Sota y Aznar, de Bilbao

Línea de Uruguay y Argentina

Modernos y rápidos vapores, en condiciones especiales para este tráfico.

SERVICIO RAPIDO

Hacia el día 20 de mayo efectuará la próxima salida el vapor de 6.000 toneladas de carga

ATXERI - MENDI

En viaje directo para los puertos de MONTEVIDEO y BUENOS AIRES; admitiendo carga sin transbordo alguno para los mencionados puertos y para ROSARIO DE SANTA FE, con conocimiento directo y transbordo en el puerto de Buenos Aires.

Este buque atracará en el muelle "Reina Victoria" de Santurce, y la carga para él se recibirá en almacenes cerrados, para embarcar directamente desde estos almacenes o desde vagón del ferrocarril.

Los señores cargadores pueden enviar sus partidas facturándolas a Santurce-Puerto.

También admite carga para los principales puertos de la República Argentina, Uruguay y Paraguav, con conocimiento directo desde Bilbao y transbordo en el puerto de Buenos Aires.

AGENTE UNICO EN LA PROVINCIA
FERNANDO MONEO DE LARA

Muro de Cervantes, núms. 3 y 5 - Logroño

SEGADORA - ATADORA. Se vende máquina seminueva. Informes, en la carretera de Navarra, "Las Tres Provincias", Logroño.

PISO SEGUNDO, con galería y cuarto de baño, muy espacioso, se arrienda. Casa Amalric.

OFICIAL DE BARBERIA
Se necesita bien impuesto, en casa del practicante Ruperto Lafeta, en Murillo de Río Leza.

SE DARIAN 20.000 PESETAS con hipoteca de finca urbana en Logroño. Razón, Rodríguez Paterna, 7, 1.º

AGRICULTORES

MAQUINAS AGRICOLAS DE OCASION

TRACTORES seminuevos desde pesetas 2.500 en adelante. AGAVILLADORAS Cormick, Deering, otras marcas, seminuevas, desde pesetas 900. ATADORAS Cormik, Deering y otras marcas, seminuevas, desde pesetas 1.000.

Se garantiza un buen funcionamiento y se conceden facilidades de pago.

Diríjese la correspondencia al apartado núm. 110. — Zaragoza.